

NACIONES UNIDAS



**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
**ACTAS OFICIALES**

VIGESIMO SEXTO AÑO

**1568<sup>a</sup>**

SESION: 26 DE MAYO DE 1971

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1568) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488):	
Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10199 y Corr.1) .....	1

#### NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1560a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 26 de mayo de 1971, a las 16 horas

*Presidente:* Sr. Nsanzé TERENCE (Burundi).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, Burundi, China, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Nicaragua, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sierra Leona, Siria, Somalia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1568)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488):  
Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10199 y Corr.1).

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488):  
Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10199 y Corr.1)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De acuerdo con la decisión tomada en la sesión precedente, invito a los representantes de Chipre, Turquía y Grecia a que ocupen su lugar en la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, los señores Z. Roszides (Chipre), U. H. Bayülken (Turquía) y D. Bitsios (Grecia) toman asiento a la mesa del Consejo.*

2. Sr. OGISO (Japón) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo calurosamente como Presidente del Consejo de Seguridad por el mes de mayo y asegurarlo la plena cooperación de mi delegación. No cabe duda que bajo su hábil y experimentada guía las discusiones en el Consejo tendrán éxito.

3. También deseo expresar mi homenaje al Embajador Ortiz de Rozas de la Argentina y al Embajador Langerstaey de Bélgica, por los servicios que prestaron como Presidentes del Consejo en marzo y abril, respectivamente. Aunque el Consejo no se reunió en esos meses, todos conocemos las excelentes dotes demostradas por ambos Embajadores al

dirigir una serie de útiles consultas oficiosas sobre varias importantes cuestiones.

4. Debo expresar nuestro sincero agradecimiento al Secretario General, quien ha preparado y elaborado un informe objetivo para el Consejo de Seguridad; al Representante Especial, señor Osorio-Tafall; al Comandante de las Fuerzas, General Prem Chand, y al personal de las Naciones Unidas de todas las categorías, militares o civiles, por su dedicación, gran disciplina y esfuerzo en el cumplimiento de las funciones que les fueron asignadas por el Consejo de Seguridad en esta cuestión.

5. En la introducción del presente informe del Secretario General [S/10199 y Corr.1] observamos que la situación en el último semestre ha sido tranquila por lo general, pero que han adelantado poco las conversaciones intercomunales y las gestiones para volver a la normalidad. También nos desalienta la observación del Secretario General contenida en el párrafo 79 de su informe de que la situación comunal es delicada a causa del persistente enfrentamiento de dos fuerzas militares bien armadas que siguen mejorando su capacidad de lucha con el paso del tiempo.

6. En vista de la situación, apoyamos la recomendación que contiene ese informe, en el sentido de que el mandato de las fuerzas de mantenimiento de la paz se prorrogue por un nuevo período semestral. Seguiremos creyendo que las fuerzas de las Naciones Unidas tienen un papel vital que desempeñar, manteniendo la tranquilidad entre ambas colectividades chipriotas. Podemos decir que han logrado impedir que esa delicada situación empeorara, contribuyendo así al mantenimiento de la paz del mundo.

7. Sin embargo, al apoyar la resolución aprobada, por el Consejo esta mañana, [293 (1971)] nos sentimos, en cierta forma, un poco reacios. Sabemos que hay una crítica lanzada contra las Naciones Unidas, que pretende que la prolongación, aparentemente indefinida, de la presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre tiende a perpetuar una situación explosiva en sí y puede servir como pretexto para el aplazamiento indeterminado de la transacción esencial que se impone a las partes. Quiero observar a las partes, sobre todo la última parte del párrafo 3 de la resolución, que aprueba la prórroga del estacionamiento de las fuerzas de la Organización, en la expectativa de que para entonces, vale decir para el 15 de diciembre de este año, se haya adelantado lo suficiente como para permitir la retirada o una reducción apreciable de las fuerzas. Nuestro apoyo a la resolución se basa, precisamente, en esa firme expectativa de que las partes puedan hacer un esfuerzo sincero de cooperación y transacción como para negociar una solución

de los problemas subyacentes de la isla para fines de este año.

8. Demuestra la experiencia que el mayor obstáculo para el logro de este objetivo ha sido el recelo, los resentimientos que dividen a ambas comunidades. A nuestro juicio, para aliviar el antagonismo y recuperar la confianza parecerían imperativas estas medidas.

9. Primero, habría que instar a las partes y a los gobiernos a que muestren la máxima moderación, y sobre todo evitar amenazas, verbales o no, o el uso de medidas energicas de represión. También, deberian abstenerse de hacer declaraciones públicas provocadoras que puedan soavar la confianza, que es el objetivo definitivo que buscamos.

10. Segundo, las partes deberian intensificar sus conversaciones intercomunales, tratando primero problemas prácticos de la vida social, como el regreso de los refugiados turco-chipriotas, la libertad de movimiento por las zonas turco-chipriotas para los civiles greco-chipriotas desarmados o la promoción de la cooperación económica entre las dos comunidades. Si pudiese mejorar la situación en cosas de la vida cotidiana como éstas, creo que se podría acelerar la vuelta a la normalidad en otros campos.

11. Tercero, las partes habrán de reducir el enfrentamiento y tender a la reducción de fuerzas militares, sobre todo en las zonas de mayor sensibilidad. De lograrse, llevaría a una mayor disminución mutua y al retiro de los contingentes nacionales de los gobiernos interesados. Cabe recalcar que el Representante Especial del Secretario General, a solicitud de las partes, podrá desempeñar papel catalítico más positivo como mediador entre las comunidades.

12. Si se puede restablecer el ambiente de confianza entre las comunidades con esta actitud pragmática, quedará abierta la puerta para nuevas negociaciones destinadas a lograr un acuerdo perdurable, sobre la base de un Estado independiente y soberano de Chipre, con participación de ambas colectividades.

13. Recordamos que el párrafo 7 de la resolución 186 (1964) de este Consejo, adoptada el 4 de marzo de 1964 —la resolución original sobre el problema—, recomendaba al Secretario General que designase al mediador, de acuerdo con los gobiernos interesados. Este medio de concordia está en un callejón sin salida, sobre todo por el recelo de las partes. Cuando se restablezca la necesaria confianza, habrá llegado el momento de que el Consejo, las partes y los gobiernos piensen en la posibilidad de reactivar el importante concepto de mediación de que trataba la resolución mencionada.

14. Cabe esperar también que para ese entonces las fuerzas que tienen las Naciones Unidas en Chipre, como resultado de un mejoramiento de la situación comunal y militar, puedan reducirse gradualmente, haciéndose presencia puramente nominal.

15. Para terminar, quiero reiterar el deseo de que pronto pueda encontrarse una solución pacífica, con un espíritu de transacción. En este entendimiento, el Japón ha seguido

dando su apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz con aportaciones voluntarias. Queremos expresar nuestra gratitud a los Gobiernos que, con paciencia, han corrido con la carga financiera del funcionamiento de los contingentes. Esperamos que la situación futura de Chipre no desilusione a ninguno de los que estamos aquí.

16. Antes de terminar, quiero unirme a los oradores anteriores y expresar nuestro profundo pesar al pueblo turco por el reciente terremoto.

17. Sr. TOMELI (Siria) (*Interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Quiero felicitarlo al asumir, por segunda vez, el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. El Consejo, pues, se ha reunido ya bajo su presidencia y ha tomado importantes decisiones. Así hemos llegado a conocer sus cualidades de tacto, de cultura universal y de perseverancia.

18. Queremos también felicitar al Presidente saliente, el Representante Permanente de Bélgica, Embajador Longestacy, así como al Sr. Ortiz de Rozas, Embajador de la Argentina. Aunque el Consejo no se reunió oficialmente bajo sus Presidencias, hubo importantes reuniones de consulta y de comités. Ambos mostraron altas cualidades y un gran sentido de responsabilidad de la labor de este Consejo.

19. Lamentamos la ausencia del Subsecretario Sr. Rolz-Bennett, que sirvió a las Naciones Unidas con lealtad y devoción, y damos la bienvenida al nuevo Subsecretario, Sr. Guyer, que fuera un distinguido embajador de la Argentina, con una larga experiencia y un profundo conocimiento de los problemas de las Naciones Unidas.

20. El Consejo de Seguridad se ha reunido hoy para considerar el informe del Secretario General del 20 del corriente, sobre la situación de Chipre para el período que va del 2 de diciembre de 1970 al 19 de mayo de este año. Este informe es notable por su franqueza. Nuestro Secretario General U Thant expone a la comunidad internacional los difíciles problemas que se presentan al pueblo de Chipre. Quienquiera que lea el informe no puede menos que sentirse impresionado por el relato verídico de los aspectos de la crisis de Chipre y las propuestas realistas que el Secretario General presenta para su solución.

21. Quienes conocemos a nuestro Secretario General desde hace años, sabemos que siempre se ha sentido impulsado por los más elevados ideales de universalismo y humanismo. No contento con apariencias decepcionantes y externas, penetra (característica del pensamiento contemplativo profundo) en las razones más hondas de los problemas e indaga en los fundamentos de la humanidad. Todo esto viene de un legado de millares de años de cultura acumulativa, de humanismo y de tolerancia. Así, en la introducción misma del informe expone la situación que se nos plantea con términos perfectamente nítidos:

“La situación en los últimos seis meses por lo que se refiere a evitar una reanudación de la lucha ha permanecido en general calma. No obstante, la notable falta de progresos en las conversaciones entre las comunidades y en los esfuerzos para un retorno a la normalidad ha

ocasionado un aumento de la tirantez y un empeoramiento de la atmósfera política". [S/10199 y Corr.1, párr. 2.]

El informe termina con esta solemne advertencia:

"Tal crisis no sólo traería graves consecuencias para el pueblo de la isla, sino que también podría constituir una seria amenaza contra la paz y la seguridad en el Mediterráneo oriental". [Ibid., párr. 81.]

22. Ni que decir tiene que formamos parte de esa zona del Mediterráneo oriental cuya historia se ha caracterizado por grandes tragedias humanas y sufrimientos increíbles de las masas. De aquí nuestro deber imperativo de dedicar a esta grave situación toda la devoción y objetividad que requerido de nosotros. Además, mi patria, Siria, como todos los países árabes, tiene con las partes interesadas — Turquía, Grecia y Chipre — las relaciones más íntimas en lo económico, político y cultural, aparte de los vínculos históricos, de vecindad y amistad que a todos nos unen. Y quiero expresar en esta oportunidad a nuestro colega el representante de Turquía el dolor sincero de la delegación de la República Árabe de Siria y del Gobierno y pueblo de Siria por la gran tragedia que ha sufrido su país como consecuencia del terremoto de hace pocos días.

23. El informe del Secretario General, aunque trata aspectos que se derivan del problema chipriota que tan bien conoce el Consejo, no deja de lado lo fundamental. Al mencionar algunos de los aspectos de esta situación grave, el Secretario General nos dice que "la situación... ha continuado en relativa calma superficial" y agrega lo siguiente:

"Aunque el grado de tensión ha variado, la atmósfera de seguridad y confianza mutuas, tan imprescindible para obtener el mejoramiento de la situación, es evidente que todavía falta. Ha habido en cambio períodos de considerable exhibición militar y aguda sensibilidad." [Ibid., párr. 26.]

Pero gracias a los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General, Sr. Osorio-Tinfall, y a lo hecho por el Comandante de la Fuerza y todos los oficiales y soldados y el personal civil, se ha podido lograr una situación más tranquila en las zonas de enfrentamiento directo.

24. En el capítulo III se nos dice también que "... no se han producido cambios de importancia por lo que toca al retorno a condiciones de normalidad, a excepción de cierta tendencia al restablecimiento de los servicios públicos y de alguna novedad registrada en materia de cooperación económica." [Ibid., párr. 38.]

25. No se ha dado un sentido inverso a la tendencia hacia el desarrollo económico separado. Sin embargo, hay una nota de esperanza, pues se nos dice que ha habido una cooperación mayor en los programas agrícolas que emprendió el Gobierno con la ayuda del Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

26. Un problema sumamente sensible es el de las personas desplazadas. Pero se nos habla de algo nuevo y cito: "El

Gobierno, por conducto de su representante en las conversaciones intercomunales, ha presentado un programa para que vuelvan a las aldeas." [Ibid., párr. 51.] Esperamos que mediante la continuación de estas conversaciones pueda lograrse que todos los refugiados regresen a sus aldeas y sus campos. Creemos que eso disminuiría la tirantez, y también esperamos que en las conversaciones intercomunales se siga examinando la cuestión de las personas desplazadas y la de libertad de movimiento, que no han cambiado. Los buenos oficios del representante especial del Secretario General constituyen un factor positivo. Las partes tienen a su disposición a dicho representante, el cual sigue manteniendo contacto íntimo con los dirigentes de ambas comunidades.

27. Hemos votado esta mañana una resolución que amplía por decimonona vez el estacionamiento de la Fuerza de Paz de las Naciones Unidas. A eso respecto y como comentario, quiero citar a dos colegas veteranos de este Consejo. En su declaración de la sesión del 10 de diciembre pasado, el representante de Francia dijo:

[El orador continúa en francés.]

"En estas condiciones, mi delegación ha creído que el mantenimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas por un nuevo período de seis meses podría evitar nuevos enfrentamientos y contribuir a facilitar lo que el informe nos describe como "el camino arduo de las negociaciones... con el objetivo de lograr un arreglo razonable y viable".

"Pero conviene subrayar una vez más que la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas sólo se justifica en la medida en que pueda facilitar tal evolución. La prórroga casi automática, y en condiciones financieras difíciles, de una operación que se decidió hace cerca de siete años no podría, por el contrario, preverse favorablemente si su efecto fuera simplemente el de cristalizar una peligrosa situación y servir de pretexto para retrasar interminablemente la conclusión de una transacción necesaria." [1564a. sesión, párrs. 125 y 126.]

[El orador continúa en inglés.]

28. El representante de la Unión Soviética, al hablar sobre ese aspecto en la misma sesión, dijo:

"En el informe aparece una recomendación para prorrogar por un semestre la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre. Se observará a este respecto que ya han pasado casi siete años desde el momento en que las tropas de las Naciones Unidas aparecieron por primera vez en el suelo de Chipre por las circunstancias conocidas. La larga permanencia de la Fuerza de las Naciones Unidas no puede ser considerada normal. La delegación soviética continúa firmemente convencida de que esta operación de las Naciones Unidas no debe ni puede seguir indefinidamente." [Ibid., párrs. 161 y 162.]

29. Muchos de los oradores que hablaron hoy han reiterado esa impresión, y estas palabras, verdaderas como eran entonces, siguen siéndolo ahora y lo seguirán siendo dentro de seis meses, un año o un año y medio si se aprueba prórroga tras prórroga.

30. Aunque la Fuerza de las Naciones Unidas ha desempeñado un papel saludable, nunca podrá reemplazar a las conversaciones intercomunales, sobre todo cuando en Chipre ambas colectividades han convivido y tienen que seguir conviviendo.

31. Finalmente, compartimos el criterio del Secretario General de que "es esencial preservar la calma actual para promover un legítimo mejoramiento en las relaciones entre todos los pueblos de la isla". [S/10199 y Corr.1, párr. 80.]

32. Las conversaciones intercomunales no sólo son la mejor forma sino, tal vez, la única para llegar al acuerdo. También expresamos la esperanza de que haya sentido político para reducir la tensión en aumento, a fin de que todo el pueblo de Chipre y sus amigos puedan pensar en un porvenir más brillante para todo el Mediterráneo oriental.

33. Sr. KOSCIUSKO-MORIZET (Francia) (*interpretación del francés*): En primer lugar, deseo asociar mi voz a la de los oradores que me han precedido y que han participado a nuestro colega de Turquía su emoción y simpatía por el catástrofe que ha afligido en forma tan pavorosa a su país. Esos flagelos naturales y, por lo tanto, inevitables, deben ser, por una cuestión de prioridad, el objeto de los esfuerzos colectivos de las naciones y de la humanidad, a fin de aliviar los sufrimientos de la población. En todo caso, debería llevarnos a meditar y a subrayar cuán ilusorios son a menudo los flagelos artificiales que constituyen las divisiones del mundo, los conflictos y las guerras que absorben la mayor parte de nuestras actividades. También deberían llevarnos a comprender que la solución tal vez se encuentre en un mayor uso de la razón y de la solidaridad humana.

34. Señor Presidente, con disciplina, habré de seguir la regla adoptada por el Consejo a propuesta del Embajador Yost, absteniéndome de comentarios sobre el Sr. Presidente y los colegas que lo han precedido así como sobre los recién llegados. Pero que todos sepan, y usted me creerá, que ese silencio no es más que una finta un poco perfeccionada o, si usted prefiero, un *understatement* llevado hasta el límite máximo.

35. Al intervenir en este Consejo de Seguridad el 10 de diciembre pasado [1564a. sesión] después de votar la resolución que, por decimotercera vez, prolongaba el establecimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, la delegación francesa quiso poner de relieve la inquietud que le inspiraba el mantenimiento de una situación precaria y amenazante en la isla.

36. Es el mismo sentimiento de inquietud que expresa hoy día el informe del Secretario General, que ha sido presentado a nuestro examen.

37. En verdad, como lo hace notar este documento, los últimos seis meses han sido tranquilos, por lo menos en apariencia, y el número de incidentes que dieron lugar a disparos no ha aumentado notablemente en relación con el semestre precedente. En realidad, pudieron advertirse ciertos progresos modestos en algunos contados sectores y, particularmente, en el de la normalización de los servicios públicos. Sin duda, como lo deseábamos el año pasado, el Gobierno adoptó una iniciativa para resolver el doloroso

problema de las personas desplazadas y el programa que ha preparado a este respecto es objeto de intercambio de opiniones entre los representantes de las dos comunidades.

38. Sin embargo, estas continúan profundamente divididas. La desconfianza recíproca crea un clima general de inseguridad y pone de relieve "dos fuerzas militares bien armadas que se enfrentan constantemente" y que se refuerzan y critican permanentemente en previsión de posibles confrontaciones. El recurso a la fuerza más que a la conciliación se convierte, en estas circunstancias, en un tremble tentativo. Hasta la fecha, la vigilancia, la pondereación y la serenidad del Sr. Osorio-Tafall y sus colaboradores y la vigilancia permanente que se ejerce bajo la autoridad del General D. Prem Chand y de los oficiales y los soldados de las Naciones Unidas, su pronta intervención en todos los lugares donde mostró ser necesaria, la dedicación y el espíritu de disciplina que han demostrado en el ejercicio de su delicada misión, han permitido mantener *status quo* frágil. Será suficiente leer la relación que se nos presenta para convencernos de cuán precario es. En la atmósfera sobrecargada de Chipre, es claro que cualquier chispa puede provocar un incendio que, como lo señala nuestro Secretario General, no sólo tendría trágicas consecuencias para la población de la isla, sino que podría, igualmente, constituir una grave amenaza para la paz y la seguridad en el Mediterráneo oriental.

39. ¿Cómo responder al aumento de esos peligros? ¿Cómo las Naciones Unidas, en especial, teniendo en cuenta sus responsabilidades, pueden facilitar el retorno a una verdadera paz?

40. En las circunstancias actuales, el Secretario General nos dice: "... no me queda más recurso que recomendar la prórroga del mandato de la UNICYP por otros seis meses..." [S/10199 y Corr.1, párr. 86]. La Fuerza — nos asegura — tiene buenas relaciones de trabajo con las principales partes interesadas, y éstas parecen estar de acuerdo en que se la mantenga durante un nuevo período. En estas condiciones, mi delegación, nuevamente, dio su apoyo a la resolución que acaba de ser adoptada. Pero desearía, una vez más, como recordaba hace un momento el representante de Siria, hacer constar sus dudas y temores. Las prórrogas casi automáticas del mandato de la Fuerza han permitido, hasta ahora, evitar lo peor. Deseamos que continúe la misma situación en los próximos seis meses. Pero, como lo hemos dicho muchas veces, irá contra los intereses bien comprendidos de las Naciones Unidas, y también de los habitantes de la Isla, si apareciese ante los ojos de las partes principalmente interesadas como el medio de retardar indefinidamente los acercamientos necesarios y la conclusión de una transacción indispensable. Con el correr de los años, como lo han subrayado muchos otros oradores, se ha reforzado la tendencia al desarrollo económico separado, mientras que una fracción de la población ha llegado a considerar como natural prohibir a la otra el acceso a ciertos caminos públicos. Los preparativos militares aumentan. Esa evolución no conduce, ciertamente, a la paz, y sólo puede hacerla más difícil.

41. Dice el Secretario General:

"La posibilidad de un compromiso aparentemente indefinido de las Naciones Unidas en Chipre plantea

problemas fundamentales a la Organización en el desempeño de sus funciones respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No creo que sea posible ni prudente aplazar por mucho más tiempo un examen general del problema". [Ibid., párr. 87.]

Esta es la advertencia sobre la que, en su último informe, el Secretario General nos invita a meditar. Deseamos que esa idea también sea tomada en serio en Chipre.

42. Por grandes que puedan ser las dificultades de orden práctico que, en la isla, se oponen y retardan la conclusión de un acuerdo entre las dos partes, es claro que el obstáculo principal es de orden psicológico y se afiora a las formas de pensar y el comportamiento que es importante modificar.

43. Como dice el Secretario General: "Lo que falta y es preciso restablecer es la confianza mutua de las partes en la buena fe y los objetivos políticos últimos de cada una de ellas." [Ibid., párr. 82.] ¿Cómo, en estas condiciones, no deplorar, como U Thant, que las declaraciones recientes de personalidades responsables pertenecientes a uno y otro bando hayan podido dar lugar a graves malentendidos y contribuí a socavar la confianza mutua? ¿Cómo no desear como él, que los dirigentes de todas las partes interesadas den muestras de prudencia y vuelvan a afirmar públicamente su determinación de llegar a un acuerdo duradero por medios pacíficos? . . .

44. De estas vías, la más prometedora sigue siendo, a pesar de las vicisitudes que atraviesa, la de las conversaciones entre las dos comunidades. Comenzaron en junio de 1968 y deben continuar. Deseamos que tengan como resultado, a partir de ahora, en un plazo razonable, un acuerdo general ya que, como lo reconoció recientemente uno de los interlocutores, toda prolongación inútil es dañina en la medida en que la aparición de elementos nuevos hace correr el riesgo de que aumenten las dificultades.

45. Es importante, pues, que estas dificultades sean superadas sin demora. No podrán serlo, se nos dice, a menos que las dos partes den pruebas de audacia, imaginación y sinceridad. Nadie duda que son capaces de hacerlo. Pero es necesario que, conscientes de las consecuencias trágicas de un fracaso eventual, y tal vez alentadas hacia la vía de la razón por los gobiernos de los países hacia los que vuelvan la vista gustosamente, tengan también la firme voluntad de hacerlo.

46. Sr. NUR ELMI (Somalia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, expresar a la delegación de Turquía el pesar sincero de la delegación de mi país por el desastre natural que causó el reciente terremoto que afectó a parte de su país.

47. Con gran placer, Sr. Presidente, le hago llegar a usted, en nombre de la delegación de la República Democrática Somalí, nuestras sinceras felicitaciones por su elección para la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes actual. No tengo necesidad de extenderme en detalles para expresar mi satisfacción por el hecho de que la tarea de dirigir nuestras deliberaciones haya correspondido hoy a un distinguido colega y amigo personal.

48. También deseo felicitar a sus distinguidos predecesores, los representantes de Argentina y Bélgica, por las cualidades de estadista que han demostrado durante la duración de sus funciones.

49. El Secretario General de las Naciones Unidas y sus colaboradores merecen nuestras felicitaciones por el informe claro y actualizado que abarca las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre, y por los esfuerzos que han hecho para cumplir con el mandato que han recibido de este Consejo. El informe del Secretario General indica, sin embargo, que la situación ha mejorado muy poco en esa isla perturbada. Esa falta de mejoría en la situación no estimula, evidentemente, el retorno a las condiciones normales, especialmente cuando todas las partes interesadas, según se informa, han adoptado actitudes intransigentes.

50. Habíamos esperado que, después de años de conflictos y enfrentamientos, el pueblo de Chipre hiciera esfuerzos más serios, en sus conversaciones intercomunales, para lograr la vuelta a las condiciones de normalidad en la isla. Sin embargo, nos damos cuenta de que la situación involucra dificultades que no pueden ser resueltas de la noche a la mañana, pero los dirigentes de ambas comunidades deben mostrar voluntad y determinación para ocuparse del futuro de su país y encontrar un *modus vivendi* entre sus pueblos. Si estas dos comunidades han coexistido durante los últimos cuatro siglos bajo el dominio de una u otra Potencia extranjera que ha dominado el Mediterráneo oriental, no vemos ninguna razón para que no puedan coexistir hoy como ciudadanos de un Estado soberano independiente. Creemos que una solución duradera de esta desafortunada situación incumbe directamente a los dirigentes de esta isla cuyo pueblo ya ha sufrido los tormentos y las tensiones resultantes de la lucha civil en este pequeño país dividido desde 1963.

51. A la luz de estas breves consideraciones, subrayamos aquí la necesidad que hay de que los dirigentes de todas las partes interesadas en la isla de Chipre tengan la determinación y el valor de trabajar con todas sus fuerzas y recursos para resolver sus problemas si desean preservar y disfrutar la independencia y de su calidad de nación que con grandes sacrificios de su pueblo han obtenido de una tiranía colonial que duró varias generaciones.

52. A nuestro juicio, este debe ser el motivo principal de sus esfuerzos, porque creemos — y aquí descarta dirigirme directamente al representante de Chipre — que a menos que el pueblo de Chipre acepte esta verdad, ninguna cantidad de ayuda exterior o palabras de resoluciones bien ponderadas resolverán jamás los problemas de su país.

53. Por las mismas consideraciones expresadas tan claramente por el Secretario General en el último capítulo de su informe, mi delegación votó en favor de la resolución adoptada unánimemente hoy por el Consejo, que prorroga la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre hasta el 15 de diciembre de 1971, ya que nos parece que los aspectos políticos y de otra índole de la vida de la isla todavía permanecerán lamentablemente sobre una base precaria.

54. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Respetado la promesa que hice en la 1556a. sesión del Consejo de Seguridad en febrero, de no emplear tiempo expresando felicitaciones, al igual que el representante de Francia me abstendré de dirigirme a usted, señor Presidente, así como a los anteriores Presidentes del Consejo, Embajador Ortiz de Rozas y Embajador Longestacy, así como a nuestros nuevos colegas. Puedo asegurarles que esto no significa una falta de respeto o estigmatización, ni tampoco disminuye nuestro sincero agradecimiento por la labor y las consultas tan útiles que llevaron a cabo en el desempeño de sus funciones durante sus respectivos mandatos.

55. Igualmente deseo expresar al Embajador Bayilkén el pesar de mi delegación por las graves pérdidas de vidas humanas y de propiedades causadas por el terremoto que ha ocurrido en Turquía. Mi país, que a monedó ha sido objeto de las mismas calamidades naturales, puede muy bien comprender el sufrimiento humano y los problemas que ocasionan estos desastres. Estoy seguro de que puedo hablar en nombre del pueblo y del Gobierno de Italia al decir que compartimos con compasión el sentimiento de pesar de nuestros amigos turcos.

56. El voto positivo que he emitido en nombre de mi delegación sobre el proyecto de resolución presentado a la aprobación del Consejo de Seguridad constituye el testimonio del apoyo constante del Gobierno italiano a la operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre. Ese apoyo dimana de dos consideraciones básicas: la primera, de carácter general, vinculada con la opinión de mi Gobierno en cuanto a las funciones de la Organización mundial; la segunda, de índole más concreta, relativa a la situación en una isla que — no tengo necesidad de recordarlo — se encuentra geográfica e históricamente muy cerca de mi propio país.

57. Permítaseme formular algunas observaciones generales sobre el primer punto. Durante años la política constante de mi Gobierno ha sido abogar por una capacidad siempre creciente de las Naciones Unidas para mantener la paz, ya que el garantizar la paz y la seguridad internacionales representa la principal razón de ser de la existencia de esta Organización. Su autoridad y su supervivencia a largo plazo como un factor político activo en el escenario mundial dependerán de su capacidad de responder y estar a la altura de las expectativas de la opinión pública y de los gobiernos en este campo.

58. El Secretario General ha recordado esas expectativas en la reunión del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz celebrada el 1º de abril de este año [49a. sesión]. Además, todos nosotros ciertamente tenemos presentes los firmes llamamientos de los Jefes de Estado y de Gobierno, quienes en el vigésimo quinto período de sesiones conmemorativo subrayaron la importancia y urgencia de fortalecer el mecanismo de la Organización mundial para el mantenimiento de la paz. En la Declaración adoptada solemnemente el 24 de octubre de 1970 [véase resolución 2627 (XXV)], la Asamblea General reafirmó su determinación de tomar medidas concretas para llegar a un acuerdo sobre procedimientos más eficaces a fin de que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se lleven a cabo de conformidad con la Carta. Más

tarde, al adoptar la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)], la Asamblea General instó unánimemente a todos los Miembros a que respondieran a la inmediata necesidad de ponerse de acuerdo sobre las directrices para operaciones de mantenimiento de la paz más eficaces, de conformidad con la Carta, y a que apoyaran los esfuerzos del Comité Especial con el objeto de lograr un acuerdo sobre todas las cuestiones relacionadas con dichas operaciones, así como sobre las disposiciones para su financiamiento equitativo y adecuado.

59. Por lo que se refiere al segundo punto concreto, permítaseme comenzar declarando que el Gobierno italiano desde el principio ha apoyado y continúa apoyando la operación de las Naciones Unidas en Chipre por dos razones. Primera, porque es compatible con la posición que mi país ha adoptado sobre el problema general del mantenimiento de la paz, así como sobre previas operaciones como las del Congo y del Oriente Medio, donde hay constancia de la contribución italiana en hombres y recursos. Segunda, porque la Organización, en esta ocasión específica, podría demostrar, como lo ha hecho, su capacidad para restablecer la paz y para evitar que una contienda local pueda convertirse en un foco de inseguridad y tirantez internacionales.

60. Esto, una vez más, ha sido confirmado por el lucido y amplio informe, por el cual estamos en deuda con el Secretario General. Es satisfactorio comprobar que durante los últimos seis meses se ha impedido la reanudación de la lucha y deseo asociarme al homenaje rendido al Representante Especial del Secretario General en Chipre, Sr. Osorio-Tafall, y al Comandante de la UNFICYP, General Prem Chand. Estos hombres, como todos los miembros de la Fuerza de Operación de las Naciones Unidas, han continuado desempeñando una tarea válida, a costo de sacrificios personales, y por ello merecen el reconocimiento y gratitud de todos nosotros. Creemos que su presencia en Chipre es todavía necesaria y que el Secretario General tuvo razón al recomendar una nueva prórroga de seis meses en el mandato de la UNFICYP. Nos complace el hecho de que el Consejo de Seguridad haya dado su aprobación a esa recomendación. Confío en que mi Gobierno no dejará de contribuir financieramente, con la misma suma que lo hizo en el pasado, al costo de mantenimiento de la UNFICYP por otro período de seis meses.

61. Ya que he mencionado el aporte valiosísimo de tantos a la operación de Chipre, deseo recordar con gratitud el fructífero papel desempeñado por el Sr. José Rolz-Bonnett, en esta y otras importantes actividades de las Naciones Unidas. Lamentamos que por razones de salud nos veamos privados de su invaluable cooperación y deseamos a nuestro buen y querido amigo todo lo mejor.

62. Al mismo tiempo, quiero dar una calurosa bienvenida al nuevo Secretario General Adjunto, Sr. Roberto Guyer, quien ya ha demostrado su gran capacidad, su habilidad y su visión.

63. Por mucho éxito que tenga el mantenimiento de la paz, nunca será un sustituto de la construcción de la paz. Por lo tanto, no puedo abstenerme de manifestar profunda



preocupación por la falta de progreso, que denuncia el Secretario General, en las conversaciones intercomunales y en los esfuerzos hacia un retorno a condiciones normales; más aún cuando, como advierte U Thant, una nueva crisis podría constituir una seria amenaza a la paz y seguridad en el Mediterráneo Oriental.

64. Una razón por la que mi delegación pensaba poder un pequeño cambio en la resolución que acabamos de adoptar (293 (1971)), es decir, la supresión en el párrafo 2 de la parte dispositiva de las palabras "... el ambiente y las oportunidades propicios que hay en la actualidad", era porque el informe del Secretario General refleja, lamentablemente, condiciones diferentes. No lo hemos hecho porque esperamos que pronto se restablecerán esas condiciones más favorables.

65. Es necesario que podamos ver que las precarias condiciones que prevalecen en Chipre se transformen en una situación de perdurable estabilidad. Reconocemos, ciertamente, la complejidad de las cuestiones involucradas, pero no creemos que los derechos e intereses de las dos comunidades que viven en la isla sean irreconciliables.

66. Sobre la base de nuestra propia experiencia, por diferente que sea, mi delegación sostiene la opinión de que ningún problema puede dejarse sin solución si existe un sincero deseo conjunto de resolverlo, si las partes principalmente involucradas centralizan su atención en los verdaderos intereses y en el bienestar de sus pueblos y si concentran sus esfuerzos en lo que tienen en común más que en lo que los divide. En otras palabras, las conversaciones intercomunales en Chipre pueden llevar a una solución duradera siempre que ambas partes se dediquen a la búsqueda sincera de una transacción justa, basada en el principio de la independencia y unidad de la República de Chipre y en el respeto de la voluntad libremente expresada de los dos grupos étnicos y de sus respectivos derechos e intereses. Naturalmente, es esencial restaurar la confianza en estas conversaciones y, para ello, nada podría ayudar más que el que cada parte deje de buscar ventajas en detrimento de la otra. Pienso que todos nos damos cuenta de que hoy la opinión pública está tan alta que lo que, si dice uno algo o no lo dice, ella sabe o deduce que piensan aquellos que hacen declaraciones públicas. En otras palabras, todos sabemos que las tácticas dilatorias en un mundo que se mueve a una velocidad supersónica son anacrónicas.

67. Para terminar, deseáramos añadir nuestro llamamiento para que se hagan los esfuerzos sinceros a fin de lograr un arreglo pronto y satisfactorio a través de medios pacíficos. En cualquier disputa, la mejor solución, siempre puede venir de conversaciones directas y del entendimiento entre las principales partes interesadas, lo que en el caso de Chipre quiere decir las dos comunidades. Sin embargo, si desgraciadamente estas conversaciones no producen los resultados que, estoy seguro, todos deseamos, la delegación italiana estaría dispuesta a llevar a cabo un examen amplio de este problema, como lo ha sugerido el Secretario General en el párrafo 87 de su Informe. Los que, como nosotros, están tan convencidos de las funciones inaplazables del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, no puede rehuir las responsabilidades que se nos han confiado. El llamamiento que nos

ha hecho el Secretario General nos impone aún más ese deber.

68. Sr. KULAGA (Polonia) (*interpretación del inglés*): Uno de los temas de nuestra sesión de hoy parece ser la brevedad. Trataré de adaptarme a esta tendencia de nuestro debate. Sin embargo, espero que usted, Sr. Presidente, me permita felicitarlo calurosamente por haber ocupado, por segunda vez, la Presidencia del Consejo de Seguridad y reiterarle los sentimientos de amistad que nuestra delegación y yo experimentamos por su país y por usted personalmente.

69. Volviendo brevemente a marzo y abril, naturalmente uno debe agradecer muy sinceramente al Embajador Ortiz de Rozas, de la Argentina, y al Embajador Longerstay, de Bélgica, la orientación que nos dieron en los intercambios de puntos de vista sobre las cuestiones más vitales de la paz y seguridad internacionales, que ellos iniciaron y prepararon.

70. El Consejo de Seguridad emprendió hoy un debate sobre la situación en Chipre con un evidente sentido de preocupación. El lapso durante el cual esta cuestión ha estado en el orden del día del Consejo, la regularidad y frecuencia de las sesiones que él dedicó a la nueva adopción de medidas provisionales, por una parte, y el hecho de que el problema continúa sin ser resuelto, que no se ha logrado progreso y que en algunos aspectos advertimos un deterioro en la situación, por otro lado, no pueden si no dar lugar a una seria preocupación. Esta preocupación se refleja en el informe del Secretario General. Ella ha resaltado claramente durante el debate.

71. Muchos de los oradores que me han precedido han citado extensamente el informe del Secretario General. Por consiguiente, no abstendré de repetir esas citas. Al discutirse el problema de Chipre, nuestra delegación siempre ha subrayado que la normalización de la situación en la isla sólo puede lograrse mediante el pleno reconocimiento y respeto de la independencia, soberanía e integridad territorial del Estado chipriota y sobre la base de la comprensión mutua y del acuerdo de todo pueblo chipriota. Esa normalización sería de interés para el pueblo de Chipre, disminuiría la tensión en esa región del mundo y resultaría beneficiosa para el papel de Chipre como un pueblo independiente amante de la paz y que persigue una política de no participación en alianzas militares.

72. Esto requiere, como marco externo, el respeto del derecho soberano del pueblo de Chipre a decidir sus asuntos internos. Por lo tanto, requiero la eliminación de todas las influencias imperialistas militares, que obstaculizan el logro de una solución del problema.

73. Consideramos las negociaciones que llevan a cabo las comunidades griega y turca como el factor interno de normalización de la situación en Chipre. Compartimos las preocupaciones expresadas aquí hoy, en el debate, en el sentido de que las conversaciones debieran continuar sin obstáculos. Confiamos en que terminarán con éxito lo más pronto posible. Siempre hemos apoyado, y continuamos haciéndolo, las aspiraciones del pueblo de Chipre de fortalecer su independencia y soberanía, de lograr una

solución pacífica del problema, compatible con los intereses de todos los nacionales chipriotas y con los de la paz y seguridad internacionales. Hemos votado a favor del proyecto de resolución presentado al Consejo esta mañana para prorrogar por seis meses más el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, como lo propuso el Secretario General, con el acuerdo de Chipre y de las partes interesadas y sobre la base de los arreglos existentes.

74. Sin embargo, deseamos manifestar nuestra creencia de que la presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre durante más de siete años no puede ser considerada por nosotros como un fenómeno normal. Al hablar en el debate en junio pasado [1543a sesión], mi delegación ya señaló este hecho. También dijimos que quisiéramos manifestar nuestra creencia de que surgiría la oportunidad en que las tropas de la ONU pudieran ser retiradas de Chipre. Esto es lo que dijimos en junio del año pasado, y esto es lo que deseamos subrayar hoy día.

75. Antes de terminar, desearía añadir unas pocas palabras, para con ellas expresar al Embajador de Turquía nuestra condolencia muy sentida por el trágico terremoto que azotó a su país hace unos días.

76. Sr. LIU (China) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Ante todo, quiero unirme al homenaje que han expresado a usted y a sus distinguidos predecesores los oradores que ya han intervenido. No es esta la primera vez que usted preside nuestras deliberaciones, y puedo decir que se ha ganado nuestra admiración por la forma dinámica en que cumplió sus tareas de Presidente.

77. También aprovecho la oportunidad para adherir a mi delegación a las expresiones de simpatía por las víctimas del reciente terremoto en Turquía.

78. Mi delegación ve con agrado la decisión unánime del Consejo de reconducción del mandato de las fuerzas de las Naciones Unidas por un semestre más. A nuestro juicio, la situación de la isla requiere esa prórroga.

79. Observamos que en el período que abarca el actual informe del Secretario General, del 2 de diciembre de 1970 al 19 de mayo próximo pasado, la situación ha seguido relativamente calma. Las violaciones del cese del fuego han sido menores y no han habido tiroteos tan frecuentes o serios como para perturbar la tranquilidad general. Con todo, es lamentable, como lo señala el Secretario General en la introducción a su informe que "la notable falta de progresos en las conversaciones entre las comunidades y en los esfuerzos para un retorno a la normalidad ha ocasionado un aumento de la tirantez y un empeoramiento de la atmósfera política." [S/10199 y Corr.1, párr. 2].

80. Esto no quiere decir que en el último semestre no se haya hecho nada significativo. Como lo indicó el representante de Chipre en su declaración, en el campo económico se han mantenido el contacto entre grieco-chipriotas y turco-chipriotas, sobre todo en el sector privado y en algunas instituciones no gubernamentales y semiautónomas. También se ha tendido a la normalización de los servicios públicos.

81. Sin embargo, mientras no haya una solución política general, el progreso económico habrá de quedar necesariamente limitado. La UNFICYP ha impedido en los últimos siete años que los conflictos comunales degeneren en caos e interminable derramamiento de sangre; pero a la larga, el papel que puede desempeñar la UNFICYP no puede ir más allá de preparar el terreno para la solución definitiva y duradera. El arreglo político se puede lograr sólo mediante negociaciones directas entre las partes interesadas. Creo que esto ha quedado en claro en las declaraciones hechas esta mañana por los representantes de Turquía y de Grecia. Las conversaciones intercomunales que se están realizando son de suma importancia para el porvenir de Chipre. Mientras continúan, hay esperanzas. Las consecuencias serían serias y profundas en el caso de que se interrumpieran. Mi delegación espera firmemente que estas conversaciones puedan acelerarse en los meses venideros y llevar a una solución constructiva y viable.

82. La operación de las Naciones Unidas en Chipre, a nuestro juicio, tiene consecuencias en todo el mecanismo del mantenimiento de la paz. Del éxito o del fracaso de la UNFICYP dependerá en gran medida el futuro de empresas similares. Creo absolutamente necesario evitar la impresión de que una vez que comienza una operación de éstas, lo más seguro es que se hará permanente.

83. Antes de terminar, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento de nuestra delegación al Secretario General, así como al ex Secretario Adjunto Rolz-Bennett y a todos los funcionarios militares y civiles en Chipre, por su labor meritoria en cumplimiento de la difícil tarea que les asignara el Consejo.

84. Sr. NICOL (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Es para mí un deber muy agradable el felicitarlo en nombre de mi delegación al asumir usted la Presidencia del Consejo durante este mes. Después de haber trabajado con usted en estrecha colaboración, no me cabe la menor duda de que sus dotes personales le permitirán cumplir sus importantes tareas a satisfacción de todos. También quisiera adherir a mi delegación al homenaje tributado al Embajador Longerstay, de Bélgica, y al Embajador Ortiz de Rozas, de la Argentina, quienes, como Presidentes del Consejo durante marzo y abril respectivamente, nos proporcionaron una dirección importante y útil. Todos recordamos el cuidado que mostraron en el cumplimiento de sus tareas y las excelentes informaciones que nos dieron sobre cuestiones que afectan la paz y la seguridad internacionales.

85. Vaya nuestra profunda simpatía al Gobierno de Turquía por los repetidos terremotos que han costado tantas vidas y daños materiales, recientemente y en los últimos años.

86. Paso ahora al tema de la sesión de hoy. A juicio de la delegación de Sierra Leona, el proyecto de resolución del 25 de mayo de 1971 [S/10209], de prórroga de permanencia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre por un nuevo período semestral es muy razonable, y por lo tanto lo hemos apoyado. La introducción al informe del Secretario General no nos deja la menor ilusión. La situación general de la isla

es ahora de relativa calma, pero calma que puede entrar en erupción y convertirse en tormenta. El informe observa que: "la notable falta de progreso en las conversaciones entre las comunidades y en los esfuerzos para un retorno a la normalidad ha ocasionado un aumento de la tirantez y un empeoramiento de la atmósfera política." [S/10199 y Corr.1, párr. 2.]

87. El informe es muy ilustrativo y nos proporciona un análisis equilibrado de la situación existente. Pero este análisis, comparado con el del período precedente, muestra un empeoramiento de las relaciones intercomunales. Cabría esperar una disminución general de la tirantez, sobre todo cuando han pasado siete años desde que se estableció por primera vez la presencia de las Naciones Unidas en Chipre.

88. Las conversaciones intercomunales entre el Sr. Donkash y el Sr. Clerides ofrecen esperanzas y nos presentan el camino hacia un arreglo pacífico. Hemos comprobado — y esto se aplica no sólo a Chipre sino a todo el mundo — que hay que alentar a los dirigentes políticos e instarlos a que se muestran osados cuando hagan declaraciones a sus propios partidarios.

89. El principio de amar al prójimo como a sí mismo está incorporado a las tradiciones tanto de Grecia como de Turquía, pero debe ser predicado con más vigor por los dirigentes de ambos bandos en Chipre. Sabemos que al hacerlo, los extremistas los acusarán de traición desde su propio sector y que encontrarán la desconfianza y la incredulidad en el otro sector; pero no hay otro camino si la conducción ha de ser valorosa, productiva y perdurable. Así, hacemos un llamamiento a la conciliación de todas las comunidades interesadas y a una rápida corrección de las humillaciones y errores pasados.

90. Apoyamos el llamamiento del Secretario General a ambos sectores para que continúen las conversaciones intercomunales con un genuino espíritu de toma y daca. A menos que las partes estén dispuestas y determinadas a hacer concesiones, poco podrá lograrse.

91. Mi Gobierno cree, con el Secretario General que si se interrumpiesen las negociaciones resultarían graves consecuencias, no solamente para ese pueblo insular, sino para la paz y seguridad del Mediterráneo oriental.

92. Los problemas de Chipre no son *sui generis*. Tal vez esta idea servirá a las comunidades a encontrar la solución, cuando comprendan que los problemas que los aquejan se han presentado antes en otras partes y ahora en el África, donde se les trata con un grado considerable de éxito.

93. Esperamos el día en que un ciudadano de un Chipre independiente y unido pueda decir: "Soy chipriota", sin referencia alguna al país de origen de sus antepasados.

94. No restamos importancia a las dificultades inherentes, puesto que cada madre patria está muy cerca de ambas comunidades, en forma por demás tentadora. Por eso, instamos a los Gobiernos de Grecia y de Turquía a que recurran a todo su poder de persuasión para lograr la reconciliación de las dos comunidades.

95. El aspecto positivo del informe, que muestra el aumento de la cooperación en lo económico entre los diversos sectores de la población de Chipre y el mejoramiento de los servicios públicos, sobre todo por su extensión al sector turco-chipriota, causa gran satisfacción a mi delegación. Nos parece que es requisito absoluto mejorar la situación económica de los sectores de la población, lo cual llevará a un aumento de la cooperación pacífica entre las comunidades.

96. En conclusión, queremos felicitar al Secretario General por su labor infatigable durante los últimos siete años, en circunstancias tan difíciles y penosas. También va nuestro agradecimiento a su Representante Especial, el Sr. Osorio-Tafall, al comandante militar, General Prem Chand, al Secretario General Adjunto, Dr. Roberto Guyer, así como al personal civil y militar mediante cuya contribución se ha evitado una guerra en la isla. Extendemos también nuestra profunda simpatía al Sr. Rolz-Bonnott, ex Secretario General Adjunto encargado de esta misión, por su prematuro retiro.

97. Las cifras del informe son elocuentes en cuanto a lo hecho por el Secretario General y su personal. La continua disminución de los tiroteos en los últimos tres años hasta una cifra que es ahora casi un 90% menor que antes de ese período es muy alentadora. Aunque mucho queda por hacer en esta situación, nadie puede negar que el mantenimiento de esta operación de paz ha sido uno de los mayores éxitos de la secretaría de U Thant.

98. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Señor Presidente, la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas desea sumar su voz a las de quienes han felicitado al Presidente del Consejo de Seguridad, el representante de Burundi, así como a los presidentes durante los meses de marzo y abril, los representantes de la Argentina y de Bélgica, respectivamente. Deseo también felicitar a nuestro nuevo colega que participa por primera vez en los trabajos del Consejo de Seguridad, el Embajador Bush, con motivo de su nombramiento para el elevado cargo de representante permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, desearía expresar la esperanza de que su participación activa en los trabajos del Consejo de Seguridad, junto con la de los otros miembros del Consejo, contribuya a aumentar la eficacia política de las Naciones Unidas, especialmente del Consejo de Seguridad como órgano principal de las Naciones Unidas que tiene la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esperamos también que la participación del Embajador Bush en los trabajos del Consejo de Seguridad contribuya no sólo a la adopción por el Consejo de decisiones relativas al fortalecimiento de la paz y la seguridad, sino también — y desearía subrayar esto particularmente — a la aplicación total de las decisiones tomadas por el Consejo.

99. Ya he tenido la ocasión de expresar al representante permanente de Turquía ante las Naciones Unidas las condolencias y los sentimientos sinceros de simpatía de mi país con motivo de la catástrofe que ha asolado a Turquía. Desearía, una vez más, expresarle nuestros sentimientos de profunda simpatía con motivo de ese mismo que ha

devastado a un país vecino del nuestro y ha causado innumerables víctimas y grandes daños materiales.

100. Pasando ahora a la cuestión inscrita en el orden del día, la delegación de la URSS estima necesario subrayar ante todo que la Unión Soviética ha abordado siempre el examen de las cuestiones discutidas en el Consejo de Seguridad y en otros órganos de las Naciones Unidas desde el punto de vista de la necesidad de fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Tal método responde principalmente a los propósitos y principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

101. El vigésimo quinto Congreso del partido Comunista de la Unión Soviética que tuvo lugar recientemente en Moscú, aprobó un vasto programa de lucha por la paz, el fortalecimiento de la seguridad y de la cooperación internacionales y la libertad e independencia de los pueblos. Se expresan en él los vínculos orgánicos que existen en la política exterior de la Unión Soviética entre, por una parte, la condenación de la agresión y de las acciones arbitrarias de las fuerzas imperialistas, y, por la otra, la búsqueda de una solución a los problemas internacionales pendientes mediante la defensa constante del principio leninista de la coexistencia pacífica de los Estados con sistemas sociales diferentes.

102. Los elementos destacados en el informe del Sr. L. I. Brezhnev y las decisiones tomadas por el Congreso abarcan los grandes problemas de las relaciones internacionales en la época actual. Su solución respondería a los intereses de todos los pueblos y todos los Estados, cualesquiera sean su sistema social y la región del mundo donde se encuentren. Las tareas previstas por el Congreso tienen un carácter realista, pues se fundan en los resultados obtenidos en el curso de los últimos años en la lucha por la paz y la cooperación internacionales, y constituyen un programa concreto y vasto para los años venideros. La realización de las tareas en la esfera de la defensa de la paz y el fortalecimiento de la seguridad internacional elaboradas en el Congreso, respondería al interés de que en las relaciones internacionales se logren un cambio de la tensión a la distensión y una paz duradera. He ahí precisamente por qué esas tareas han sido aceptadas por un gran número de Estados y por la opinión pública mundial.

103. En la lucha por la solución de esos problemas, la Unión Soviética actuará en forma consecuente y resuelta y al mismo tiempo dará muestras de flexibilidad; tendrá en cuenta los derechos legítimos de todos los Estados cuyos intereses estén en juego, cualquiera sea la cuestión de que se trate. El problema principal en la lucha por la paz, a juicio del Congreso, es la liquidación de los focos de guerra actuales y la prevención de la aparición de nuevos focos. Esa es en efecto una tarea fundamental, pues es imposible normalizar las relaciones internacionales mientras se cometan actos de agresión.

104. En cuanto a la prevención de nuevos focos de conflicto armado, en las circunstancias actuales la Unión Soviética estima que esa es una tarea positiva que puede realizarse gracias a los esfuerzos concertados de todos los Estados interesados en mantener la paz. Es necesario asegurar que prevalezca una situación en la cual la renuncia

al uso de la fuerza o a la amenaza de su empleo para el arreglo de las controversias, sea objeto de una ley irrevocable de la vida internacional.

105. La Unión Soviética está a favor también de que, en interés del fortalecimiento de la paz, se utilicen lo más posible los medios ofrecidos por las Naciones Unidas, que fueron creadas hace un cuarto de siglo para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Las Naciones Unidas pueden y deben hacer mucho más para fortalecer la seguridad internacional. Esta es la posición de principio de la Unión Soviética para la solución de los problemas internacionales actuales y ella determina su actitud con respecto a la cuestión de Chipre.

106. La posición de la Unión Soviética sobre el problema de Chipre ha sido expuesta muchas veces en declaraciones del Gobierno soviético y en las intervenciones de los representantes de la URSS, sobre todo en el Consejo de Seguridad. Esta posición no ha variado en absoluto. La Unión Soviética se ha guiado siempre por el principio de que la cuestión de Chipre debe resolverse por medios pacíficos en interés del pueblo chipriota y de la atenuación de la tirantez en esa importante parte del mundo. Eso arreglo debe basarse en el respeto de la libertad, la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, que, como Estado soberano y Miembro de las Naciones Unidas, sigue una política de paz y de no alineación en los bloques militares. No hay y no puede haber ninguna duda de que la solución de los problemas internos de Chipre depende de los propios chipriotas, ciudadanos de un Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas.

107. La cuestión de Chipre debe ser resuelta sin injerencia exterior. Los derechos legítimos de todos los ciudadanos, griegos y turcos, deben ser respetados por todos. La Unión Soviética se opone resueltamente a toda tentativa de menoscabar la soberanía de la República de Chipre y a todo intento de resolver el problema de Chipre sin el asentimiento de su pueblo, contrariamente a sus intereses vitales y para servir los egoístas objetivos imperialistas de fuerzas exteriores.

108. Estamos profundamente convencidos de que si se quiere asegurar la independencia, la integridad y la soberanía de la República de Chipre, todas las fuerzas extranjeras deben ser evacuadas de su territorio y todas las bases militares extranjeras en Chipre deben ser desmanteladas.

109. La delegación de la Unión Soviética desea también subrayar la necesidad de que todos los Estados, en estricta conformidad con la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad del 4 de marzo de 1964, se abstengan de acciones contrarias a esta resolución, que podrían complicar la situación en Chipre.

110. Se debe hacer notar también que Chipre se halla muy cerca de Europa y que la situación en ese continente influye directamente en la situación en Chipre. Por ello, no cabe sino felicitarse de las recientes indicaciones de un cambio hacia la atenuación de la tirantez en Europa. Por su parte, la Unión Soviética, junto con los otros países socialistas, ha preconizado siempre nuevas medidas para el fortalecimiento

de la paz y la seguridad en Europa; la más importante de esas medidas sería la convocación sin demora de una conferencia paneuropea sobre la seguridad de Europa.

111. Hoy, el Consejo de Seguridad examina de nuevo la cuestión de Chipre con motivo del informe del Secretario General sobre las operaciones de las Naciones Unidas en Chipre durante el período del 2 de diciembre de 1970 al 19 de mayo de 1971. Al estudiar ese informe, no pueden dejar de llamar la atención las declaraciones que contiene, según las cuales, prosiguen las conversaciones en Chipre entre los representantes de las comunidades griega y turca con miras a resolver los problemas que las dividen. Partimos del hecho de que esas conversaciones son una cuestión interna de la República de Chipre. Deseamos sinceramente que lleguen a feliz término lo antes posible en interés de la República de Chipre y de todos sus ciudadanos. No cabe la menor duda de que sólo gracias a tales negociaciones, basadas en una comprensión y una buena voluntad mutuas, sin injerencia ni presiones exteriores, podrá crearse una situación que permita una existencia pacífica y segura a todos los ciudadanos del Estado soberano de la República de Chipre.

112. La delegación de la URSS desea subrayar especialmente que comparte las preocupaciones expresadas por el Secretario General en su informe ante la falta de progreso en lo concerniente a las cuestiones fundamentales. El informe contiene también una recomendación tendiente a que el mandato de la fuerza de las Naciones Unidas en Chipre se renueve por seis meses. A este respecto, debe subrayarse que han transcurrido ya muchos años desde que los contingentes militares extranjeros llamados fuerzas de las Naciones Unidas fueron enviados por primera vez a Chipre en circunstancias bien conocidas. No es posible considerar como normal una estada tan prolongada de esas fuerzas en la isla, como mi delegación y muchas otras ya lo han señalado. Tan prolongada operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no puede servir de modelo para tales operaciones, pese a los elogios que prodigan a esas fuerzas otras delegaciones. La delegación soviética sostiene firmemente, como antes, que la realización de esta operación de las Naciones Unidas no puede ni debe continuar indefinidamente. La sola presencia en el territorio de un Estado soberano e independiente de tropas extranjeras, incluso bajo la égida y en nombre de las Naciones Unidas, no puede ser sino una medida extraordinaria y temporal que debe tocar a su fin lo más rápidamente posible.

113. La delegación de la URSS expresa la esperanza de que se ponga fin a tal situación antes de la expiración del nuevo período de seis meses previsto para la estada de esas tropas en Chipre. Mientras tanto, los que tienen la responsabilidad de esa situación deben meditar al respecto y tomar medidas para reducir los efectivos de esas tropas. La idea de reducir y retirar esas tropas es ahora popular y sería oportuno que esta idea se empezase a aplicar también en Chipre. En ese entendimiento y teniendo en cuenta la posición adoptada al respecto por las partes interesadas y sobre todo por el Gobierno de la República de Chipre, la delegación soviética no plantea ahora la cuestión del retiro total de esas tropas del territorio de Chipre.

114. Con respecto a la resolución aprobada en el curso de nuestra primera sesión de hoy [293 (1971)], la delegación

de la URSS estima necesario señalar especialmente que en esta resolución, en lo concerniente a la propuesta tendiente a prolongar por seis meses más la presencia de esas tropas en Chipre, se confirman las disposiciones esenciales de la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad del 4 de marzo de 1964 y de sus resoluciones siguientes sobre la cuestión de Chipre. La delegación de la URSS considera que ese es el elemento básico decisivo que determina la actitud de la Unión Soviética hacia esta resolución.

115. La delegación de la URSS está facultada para declarar que la Unión Soviética, por razones bien conocidas y atendiendo a las circunstancias que ya he señalado no se ha pronunciado en contra de la resolución, aprobada hoy por el Consejo de Seguridad, sobre la cuestión que nos ocupa, en el entendimiento de que la prolongación de la presencia de esas fuerzas de las Naciones Unidas en el territorio de la República soberana de Chipre estará en plena conformidad con las disposiciones de la primera resolución y de las resoluciones ulteriores del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Chipre, a saber, las disposiciones según las cuales se mantendrán las funciones actuales de esas fuerzas y se respetará el actual procedimiento válido para su financiación, es decir, sobre la base de contribuciones voluntarias.

116. Sr. LONGERSTAEY (Bélgica) (*Interpretación del francés*): Sr. Presidente: Permítame, en primer término, expresarle mis felicitaciones más cordiales en ocasión de asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad. Desde mi llegada a Nueva York he podido apreciar sus destacadas cualidades diplomáticas así como su gran sentido de responsabilidad. No debo añadir que me siento especialmente conmovido al ver a un eminente Embajador de Burundi; país con el cual Bélgica tiene relaciones de amistad tan íntimas como fructíferas, dirigidas con tanto talento y autoridad los trabajos del órgano de nuestra Organización que tiene la responsabilidad principal en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. También deseo expresar mi agradecimiento a los representantes por las amables palabras que me han dirigido.

117. Antes de exponer el punto de vista de mi Gobierno sobre la cuestión que figura en el orden del día de esta sesión, quisiera manifestar al representante de Turquía el pesar que siente el pueblo belga frente al duelo que embarga a numerosas familias como consecuencia de los desastrosos terremotos que han devastado varias ciudades en Turquía oriental.

118. Una vez más el Consejo de Seguridad ha tenido que pronunciarse sobre la cuestión de la prórroga, por un nuevo período de seis meses, de la presencia en Chipre de la Fuerza de las Naciones Unidas encargada del mantenimiento de la paz. Mi delegación votó en favor de la resolución que ratifica la decisión del Consejo, pues comparto las consideraciones y argumentos expuestos en el capítulo dedicado a las observaciones del informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre para el período que va del 2 de diciembre de 1970 al 19 de mayo de 1971.

119. Si es exacto que el último documento del Secretario General contiene ciertos puntos positivos en relación con el

precedente, como por ejemplo el hecho de que la Fuerza no ha debido doler ninguna pérdida como consecuencia de incidentes entre las dos comunidades, el número reducido de incidentes y los nuevos adelantos hechos hacia la normalización de los servicios públicos, no deja de ser verdad que traduce esencialmente las inquietudes y temores de observadores imparciales ante el deterioro de la situación política y económica en Chipre. Los párrafos 78 y 79 no dejan ninguna duda en cuanto al carácter grave y serio de las disensiones que oponen a las dos comunidades del país. Después de haber examinado minuciosamente los acontecimientos que tuvieron lugar en los múltiples sectores de las diferentes actividades nacionales, el Secretario General llega a esta comprobación: "pocas mejoras perceptibles se han registrado en la situación en Chipre y no hay indicios de progreso hacia una solución negociada de los problemas fundamentales con que se enfrenta la isla. Por el contrario . . ." [Véase S/10199 y Corr.1, párr. 78]

y más adelante:

"Aunque en apariencia la situación en la isla sigue siendo calma, los últimos acontecimientos han demostrado una vez más la intensidad de los sentimientos que siguen dividiendo a ambas comunidades. La continuación de esa situación hace aún más peligrosa la persistente confrontación de dos fuerzas militares bien armadas . . ." [Ibid., párr. 79.]

120. También mi Gobierno apoya sin reservas las dos conclusiones inmediatas a que llega el Secretario General luego de un análisis de la situación, a saber: primero, que es absolutamente necesario mantener la calma actual para favorecer una mejora real de las relaciones entre todas las poblaciones de la isla; segundo, que todas las partes tienen sumo interés en continuar, en un espíritu real de conciliación, las conversaciones entre las comunidades.

121. En lo que se refiere al mantenimiento de la calma, mi delegación confía en el tacto, el espíritu de disciplina y la conducta en general de oficiales, suboficiales y soldados de la Fuerza de las Naciones Unidas que desde 1964 han contribuido de manera tan decisiva al restablecimiento del orden público y que han hecho todo lo que está a su alcance para impedir que los incidentes degeneren en combates.

122. Por otra parte, los esfuerzos tendientes a mantener el orden no podrían dar frutos si no se continúan, al mismo tiempo, las conversaciones entre los representantes de las dos comunidades. Mi Gobierno espera firmemente que los señores Clerides y Donkash continúen sus conversaciones, así como el intercambio de proposiciones constructivas y de respuestas con el fin de llegar a una solución de conjunto. Mi delegación ha tomado nota con satisfacción de las declaraciones hechas por estas dos personalidades, según las cuales proseguirán sus conversaciones con miras a llegar a una solución pacífica a pesar de los desacuerdos que los separan en el plano de los principios fundamentales. En este proceso es importante dejar actuar una diplomacia tranquila. Sabemos por experiencia que en un ambiente tenso las declaraciones públicas contribuyen a complicar más aún las cosas y estamos seguros que los dirigentes responsables lo comprenderán. Mi delegación concede su apoyo a los

llamamientos lanzados por el Secretario General a los responsables de todas las partes interesadas para que demuestren calidades de estadistas. Por otra parte, aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a la acción ininterrumpida y juiciosa del Secretario General y de su Representante, Sr. Osorio-Tafall, destinada a hacer la paz y mediar entre los representantes de las dos comunidades. Sólo el mantenimiento de la cohesión nacional en una concepción realista y positiva de los intereses nacionales, contribuirá a restablecer el clima de confianza en un país que ha sufrido durante tanto tiempo.

123. Mi Gobierno ha tomado nota de las consecuencias financieras crecientes que entraña la operación de las Naciones Unidas en Chipre. A igual que en el pasado, Bélgica no negará su contribución voluntaria para cubrir los gastos de funcionamiento de la Fuerza de paz. Pero, al mismo tiempo, espera que la sugerencia formulada en el párrafo 87 del Informe sea objeto de un cambio constructivo de ideas en el cual participará mi país. Mi delegación considera, en efecto, que las bases jurídicas sobre las que reposa esta operación son demasiado empíricas y, por lo tanto, muy frágiles.

124. No desearía terminar esta exposición de la actitud de mi Gobierno sobre la cuestión de Chipre sin haber rendido previamente un homenaje sincero a los incansables esfuerzos desplegados por los oficiales, los suboficiales y los soldados de la Fuerza de las Naciones Unidas en la ejecución del mandato que les ha confiado el Consejo de Seguridad mediante su resolución 186 del 4 de marzo de 1964. Podemos afirmar con orgullo que en Chipre la Organización de las Naciones Unidas ha introducido un factor de orden y de paz.

125. Sr. DE LA GUARDIA (Argentina): Deseo en primer término expresar, en nombre de mi delegación, al representante de Turquía — y a través de él a todo su pueblo — nuestras sinceras condolencias por el terremoto que acaba de devastar una región de su país, tan castigado por esta clase de accidentes.

126. Permítame en seguida felicitar a usted, Sr. Presidente, por encontrarlo nuevamente al frente de la conducción del Consejo, así como agradecer el trabajo de la Secretaría en todo lo referente al tema que tratamos. En tal sentido, vaya nuestro más cálido recuerdo y nuestro reconocimiento al Sr. Rolz Bennett, por haber despedido una labor excepcional en este campo. A su sucesor, el Sr. Robert Guyer, con quien me vincula una antigua amistad, le auguro el mayor éxito, convencido de que continuará con brillo la tarea que ha iniciado tras su viaje a Chipre. Al Representante del Secretario General, Sr. Osorio-Tafall, y al General de División Prem Chand, que comanda la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, enviamos nuestra palabra de apoyo, seguros de que cumplen un papel vital para el logro de los objetivos propuestos.

127. Más de una vez, en ocasiones anteriores en que se ha debatido esta misma cuestión ante el Consejo de Seguridad, y cuando mi país ha tenido el honor de formar parte de él, concretamente en los años 1966 y 1967, la delegación argentina expresó su opinión con un sentimiento mezclado de optimismo y desaliento. Está transcribiendo el cuarto

año desde entonces y no vemos cambio, no vemos motivo para mostrarnos más optimistas o más desalentados.

128. Pero esto mismo es peligroso y debe preocuparnos. Si en cuatro años la situación no ha mejorado, este solo hecho nos indica que empeora, y en verdad que el excelente y exhaustivo informe del Sr. Secretario General así lo deja ver claramente.

129. Creemos, sí, que hay un hecho positivo, muy positivo, en Chipre; positivo para nuestra Organización y positivo en sus resultados para el mundo entero. La presencia de una fuerza internacional encargada de mantener la paz, una fuerza de las Naciones Unidas, ha contribuido decisivamente al cese de la violencia. Esto es muy importante.

130. Pero más importante sería que esa fuerza — cuyo sostenimiento material significa un costo respetable — pudiera reñarse alguna vez, para dejar a los habitantes de Chipre en pleno goce de esa paz bien ganada. Desgraciadamente no se dan las condiciones para que ello ocurra. El informe del Secretario General es franco en este punto, como en todos los demás, y no deja la menor duda al respecto.

131. La presencia de la fuerza internacional puede causar el cese de la violencia, pero no el desmoronamiento de los espíritus. Bien lo saben los oficiales del ejército, la armada y la aeronáutica de mi país, que hace tiempo vienen prestando su colaboración efectiva a otra fuerza mantenedora de la paz de las Naciones Unidas en otro lugar.

132. Los párrafos 2 y 26, entre otros, y todo el capítulo VIII del informe, nos traen pruebas abundantes y alarmantes de tal estado de ánimo. En uno de ellos se nos dice inclusive que hay "un aumento de la tirantez y un empeoramiento de la atmósfera política". [véase S/10199 y Corr.1, párr. 2] y en el párrafo 81 se nos advierte que:

"Parece más que probable que, si las conversaciones entre las comunidades se interrumpen o desembocan en un fracaso total y admitido, estalle en breve en Chipre una nueva crisis de gran magnitud. Tal crisis no sólo traería graves consecuencias para el pueblo de la isla, sino que también podría constituir una seria amenaza contra la paz y la seguridad en el Mediterráneo oriental."

133. Efectivamente, el mantenimiento de esa fuerza internacional no es, no podría nunca ser, un objetivo en sí mismo, si no se avanza en las soluciones de fondo.

134. Sin embargo, hoy nos vemos abocados solamente a esa primera tarea, por cierto limitada, aunque reconocemos su importancia, y en tal sentido mi delegación ha votado a favor del proyecto de resolución que hemos aprobado esta mañana, con pleno convencimiento de colaborar así en una causa buena, la de la paz.

135. No está en nuestra agenda de hoy discutir el fondo de la cuestión, y no lo haremos, no lo hará mi delegación. Pero no nos pongamos tampoco una venda ante los ojos, ante los peligros potenciales de la situación.

136. Todos sabemos cuáles son los temores y las desconfianzas que, lamentablemente, abrigan las dos comunidades chipriotas y el informe que tenemos a la vista los expone abiertamente. A nuestro juicio, el remedio para estos males está indicado en el mismo documento, párrafo 83, cuando aconseja a los dirigentes de dichas comunidades, que son las partes únicas y esenciales del problema: "resolver el problema de Chipre llegando, por medios pacíficos, a un acuerdo duradero basado en la independencia y la soberanía de un Estado unitario de Chipre."

137. Entiéndase bien que estamos convencidos de que cada uno de estos conceptos tiene su peso y su sentido, en un delicado equilibrio que se veía indudablemente afectado de ponerse más énfasis en uno que en otro.

138. A esa solución de fondo, desea mi delegación que se arribe cuanto antes, y formula sus más fervientes votos en tal sentido.

139. Sr. ROMAN (Nicaragua): A estas horas trataré de ser lo más breve posible, pero no puedo dejar de dar las gracias a las delegaciones de Argentina y Bélgica por sus buenos oficios durante los meses de marzo y abril, y de felicitar al Sr. Terence por su brillante segundo período en la Presidencia del Consejo.

140. No puedo, además, dejar de presentar las muestras de nuestro más profundo pesar al Embajador de Turquía por el grave siniestro que ha causado tanto daño a su país.

141. Con respecto al proyecto de resolución que nos ocupa, hemos votado en su favor porque ya anteriormente la representación de Nicaragua expresó extensamente sus sentimientos sobre el problema de Chipre y, por la premura del tiempo, ahora considera ocioso repetirlos y porque, además, constan en las actas del Consejo. Me permito confirmarlos nuevamente aquí.

142. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Hablaré ahora como representante de BURUNDI.

143. En primer lugar, mi delegación desea expresar sus sentimientos de pesar al Gobierno turco, por intermedio de su representante, con motivo de las calamidades naturales que han azotado a su país.

144. En segundo término, tengo el placer de agradecer, en nombre de mi delegación, a las autoridades civiles y militares que representan al Secretario General en la isla de Chipre, y cuya dedicación y actividades se han distinguido en el curso de todo su mandato.

145. En tercer lugar, en cuanto al Secretario General, mi delegación se complace en manifestar sus sentimientos de admiración por su informe tan comprensivo y auténtico relativo a la situación existente en Chipre. En este mismo orden de ideas, veo con satisfacción que está a mi lado el Secretario General Adjunto, Sr. Roberto Guyer, quien nos ha ayudado enormemente al presentar el informe en poco tiempo. Con este motivo quiero darle las gracias y expresarle mis votos sinceros por una brillante carrera en sus nuevas funciones. Igualmente, en cuanto a su predecesor, deseo manifestar nuestro anhelo de que se restablezca

completa y rápidamente y de que goce de salud durante mucho tiempo.

146. Para reformar ahora al problema que ha ocupado al Consejo durante todo el día, debo declarar previamente que el imperativo categórico para Chipre es el de edificar en la armonía y la fraternidad de los ciudadanos.

147. Como lo dijo Montesquieu en *El espíritu de las leyes*: "El derecho de gentes está fundado naturalmente sobre este principio: que las diversas naciones deben hacerse, en la paz, el mayor bien, y en la guerra, el menor mal que sea posible."

148. ¿Esta conmovedora exhortación es aplicable entre distintas naciones, ¿no es con mucha mayor razón válida para los compatriotas de un Estado único como Chipre?

149. Hablaré ahora de la unicidad y la identidad del destino humano. Situada casi en el cruce de tres continentes — Europa, África y Asia — que son brillantes nodos de civilizaciones y culturas tan refinadas como complementarias, la isla de Chipre simboliza por excelencia, a la vez, la unicidad e identidad del destino humano. En efecto, el drama que tiene lugar en ese país, como se describe en el informe del Secretario General de fecha 20 de mayo, testimonia la incapacidad de los hombres para triunfar sobre su tendencia a la dislocación y la desunión.

150. Esta tendencia ha cundido en Asia, en el Oriente Medio, en Europa, en África, en América; es generadora de guerras civiles, de secesiones, de conflictos religiosos, de guerras raciales y coloniales. El caso de Chipre no puede disociarse del virus generalizado de que padece el hombre en su planeta.

151. Por mi parte, considero que la única solución viable de la controversia que opono a las dos comunidades se encuentra en su determinación definitiva de trabajar en común para consolidar una identidad chipriota única. En esta empresa los dirigentes y los portavoces de los dos campos deben la responsabilidad de crear un clima nacional favorable; en todos sus aspectos, a la fraternización.

152. Dicha atmósfera, sin embargo, no podría concebirse sino en la medida en que las recriminaciones de unos y otros sean proscritas para siempre, ya que podrían hacer empeorar una situación en la que ya existen gérmenes de un nuevo incendio. Una amplia campaña de reconciliación y pacificación de los espíritus, destinada a borrar los rencores y resentimientos, debería figurar en el programa tendiente a edificar un Estado chipriota independiente y soberano. Para llegar a esta etapa deben salvaguardarse los intereses vitales de unos y otros. Las dos partes reivindican, con igual capacidad, el derecho a la vida y a la ciudadanía, y todos los privilegios que emanan de él. Ningún pretexto de orden numérico o histórico podría privar a cualquiera de las dos comunidades del disfrute de los derechos civiles. El monopolio de los poderes debe estar excluido de las relaciones entre griegos y turcos. La lealtad a su origen ancestral respectivo, que aparta las dos columnas de una misma sociedad de su devoción patriótica, está condenada a ceder ante el imperativo de dedicarse de cuerpo y alma a su única patria: Chipre.

153. Llevado por los principios mencionados antes y animado por las intenciones expresadas precedentemente, el Gobierno de la República de Burundi, consecuente consigo mismo, ha ordenado a su delegación ante el Consejo de Seguridad que apoye la resolución que ha sido aprobada esta mañana, a la luz del informe del Secretario General, con el que estamos de acuerdo, y conforme a la máxima de Aristóteles, uno de los antepasados de una de las comunidades interesadas: "El objeto principal de la política consiste en crear la amistad entre los miembros de la ciudad" (Aristóteles, *Ética a Eudemo*).

154. Es necesario incluir, entre las preocupaciones primordiales de las Naciones Unidas, la firme resolución de operar una profunda ósmosis humana, cultural, económica y política entre las razas.

155. La situación que reina entre los ciudadanos chipriotas, así como en un buen número de países en la hora presente, obliga a renunciar a los mitos caducos que desde hace mucho tiempo se atribuyen al África, cuyo prestigio y destino todavía están hipotecados por aquellos que miden al continente según su propia condición y que decretan que los africanos son los monopolizadores de los antagonismos étnicos.

156. Estos fenómenos son comunes a todas las razas y se necesita una coacción implacable de la comunidad mundial contra la sicosis racial con su doble cortejo: la divinización de los unos y la deshumanización de los otros. Ahora bien, existe un postulado: a condiciones iguales, razas iguales. Sólo hay diferencia entre los individuos. África alcanzará infaliblemente el apogeo de su historia y de su florecimiento general.

157. En nuevas fórmulas pueden verse las viejas teorías según las cuales el África tiene para siempre una impotencia congénita y no puede efectuar su propia salvación. Por una parte, el proselitismo político de los líderes africanos y, por la otra, el tribalismo, según estas teorías, ponen todo en tela de juicio. Estas teorías reflejan servilmente las concepciones antiguas estigmatizadas por Descartes, quien en su *Discurso del método* calificaba a los gobernantes del antiguo régimen de aquellos que están llamados por su nacimiento o su fortuna a administrar los negocios públicos.

158. Es evidente que los que propugnan ideas semejantes, se esfuerzan por dividir a la humanidad en dos campos desiguales: por una parte, una raza dotada de una omnisciencia política innata e infusa, mientras que la otra sólo englobaría seres desprovistos de toda habilidad en los asuntos públicos nacionales e internacionales. Expuestos a una fuerte dosis de sicosis racial, los propagadores de esas doctrinas se singularizan por una ingeniosidad que es en todos sus aspectos lastimosa.

159. La Organización de la Unidad Africana (OUA) no es un gigante con pies de barro y no está dispuesta a derrumbarse con la menor brisa. En efecto, si ese vasto continente gozase de una homogeneidad global, se podría poner en tela de juicio la razón de ser de la OUA. Es imperioso, a partir de ahora, ejercer en los espíritus el espectro artificial e ingenuo. Hay allí un error fundamental: la uniformidad mecánica, cultural, religiosa y política no sería deseable ni



saludable ni benéfica, ya que no podría ser eficaz en virtud de su monotonía. Al reposar en la diversidad de elementos nacionales, la Organización continental encontrará su plenitud en su heterogeneidad y en su diversidad, base de la complementariedad y la unidad definitivas. Por consiguiente, sería quimérico dedicarse demasiado a imponer una identidad de opiniones y posiciones en los órganos africanos o en el enfoque de todos los problemas que son de la competencia de África.

160. Suponiendo que el tribalismo sea efectivamente el origen de ciertos fracasos en África, se convendrá por lo menos que no es atributo solamente de los africanos. Por lo demás, los más graves daños causados por los particularismos raciales, ¿no son acaso anodinos en comparación con los daños mentales infligidos a la humanidad por el nazismo de ayer y por su plagado de hoy, el *apartheid*? Tanto el *apartheid* como la discriminación racial, ¿no son productos exóticos importados al África? ¿Hay que añadir acaso que el África ha resistido valientemente al contagio de estos productos exóticos separatistas y que por ello tiene el derecho de proponerse como modelo de armonía y de cohesión a nivel continental y sobre el escenario internacional?

161. En mi calidad de PRESIDENTE, tengo inscrito en la lista de oradores al representante de Chipre, quien ha pedido hacer uso de la palabra para ejercer su derecho de réplica. Le concedo el uso de la palabra.

162. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): En primer lugar quiero agradecerle a usted, Sr. Presidente, su constructiva declaración sobre este tema. También quiero dar las gracias a todos los demás miembros del Consejo, quienes han hecho un aporte positivo. Muchas de las cosas dichas hoy aquí son idénticas a las que he venido repitiendo sobre todo en las sesiones más recientes del Consejo.

163. Me satisfizo mucho escuchar al representante de Italia, Embajador Vinci, quien dijo que el problema no es insoluble, y que con buena voluntad y dándose cuenta de que lo que importa es lo que une al pueblo y no lo que lo divide, se puede resolver. He aquí una frase idéntica a la que dije en otra sesión, o sea que hay que fijarse en lo importante que une y no en lo artificial que divide. Eso lo he dicho en muchas sesiones, pero sólo citaré el acta de una de ellas: "Sólo se requiere una cosa para resolver la cuestión de Chipre: comprensión y conciliación, sobre la base de que Chipre es y será una unidad integral sin división ni partición..." [156da. sesión, párr. 184.]

164. Ese es el problema. Una vez que reconozcan ambas partes que Chipre es una unidad integral y de que seguirá siéndolo, todo el problema encontrará su solución. Pero si queremos dividirlo, naturalmente debemos mantener la división, exacerbada, crear diferencias donde no existan y aumentarlas cuando las haya.

165. Es esa la forma en que se lleva a la gente a la división, cuando hay cierto motivo político detrás de todo. Pero eso se ha conocido en toda la historia de la política de dividir: encontrar un agujerito por el cual se pueda inyectar la división, y si ve que ésta amaina, reforzarla en una u otra forma.

166. Los ejemplos de Chipre son tan numerosos que no tendría tiempo para explicarlos todos, pero hay algunos que podrían servir como indicio de lo que ocurre. Ya lo dije antes. Todo el problema reside en la necesidad de un Estado unido, de un pueblo conciliado, de gente que quiera convivir. Eso por un lado. Por otro, una fuerza trata de que se separen, que no lleguen a la conciliación, que hace poco patriótica la conciliación, que trata de demostrarle a uno que es culpable porque ha hablado con un griego, que quiere que se sepa que el deber para con la patria es odiar a los griegos, y azuzar ese odio para lograr la división del país.

167. ¿Es cierto o no lo es? Creo haber citado antes declaraciones de jefes de Estado, de ministros turcos que dicen que la solución de Chipre es dividirlo en dos: una parte para Grecia y la otra para Turquía. Pero ¿cómo hacerlo? Hay que mantener vivo el espíritu del odio. No quería hablar de esto; pero hay que darse cuenta de que hay que llegar a un punto en que la solución tiene que basarse en la unión, en la convivencia del pueblo chipriota. Todos ustedes lo han dicho y quedé sumamente satisfecho de ver que todo el mundo se percate de cuál es el problema chipriota. ¿Cómo puede resolverse?

168. El representante de Turquía, Embajador Bayülken, por quien tengo mucho respeto, incluso que había algunas declaraciones sobre el sentir pro-helénico del pueblo chipriota, y que se hablaba de la unión con Grecia. Por lo tanto, todo esto crea un problema.

169. Sobre tales declaraciones, quisiera señalar que los discursos étnicos tradicionales en ocasión de actos conmemorativos nacionales no representan la política oficial y no pueden tener el mismo alcance de las declaraciones gubernamentales y actos concretos.

170. Así, la política oficial de "Estado unitario independiente" fue repetidamente declarada, y todos los actos del Gobierno de Chipre tienden a obtener esa independencia en un Estado unitario. Repito: "en un Estado unitario", porque en primer lugar esa fue la base convenida de las conversaciones, y en segundo término eso es lo que el Secretario General nos pide que hagamos. El llamamiento del Secretario General — y veo con gusto que algunas de las delegaciones se han referido a él aquí (yo también lo he hecho) — dice muy claramente:

"A mi juicio, para vencer esa dificultad es preciso que los dirigentes de todas las partes interesadas den muestras de prudencia y vuelvan a afirmar públicamente su determinación de resolver el problema de Chipre llegando, por medios pacíficos, a un acuerdo duradero basado en la independencia y la soberanía de un Estado unitario de Chipre." [S/10199 y Corr.1, párr. 83]

171. ¿Vamos a servir a ese Estado unitario y a la independencia como no sea por vía de la conciliación? Podrá decirse: "Bueno, pero la conciliación es difícil. La gente puede no quererla". Es completamente lo contrario. Como el Secretario General señaló en muchos de sus informes, el pueblo está dispuesto a la conciliación si le dejan. En su informe del 9 de marzo de 1968, el Secretario General expresó: "... la población grieco-chipriota y turco-chipriota desea vivir en paz y armonía, y... parece estar

dispuesta a aceptar y apoyar compromisos razonables.”  
[véase S/8446, párr. 153.]

172. En sus observaciones en otro informe manifestó lo justo que era ver el ansia con que los pobladores de ambas comunidades volvían a reanudar sus antiguas relaciones amistosas.

173. Pero ¿cómo puede esta solución conciliarse con la actitud de la parte turco-chipriota? Ya citó en el Consejo de Seguridad, pero tengo que citarlo nuevamente, un documento presentado al Comité de Bnlace, compuesto por greco-chipriotas, turco-chipriotas y Fuerza de las Naciones Unidas que examina los problemas que existen entre las comunidades. Se presentó una queja. Se dijo que no se deja a los turco-chipriotas tener contacto con los greco-chipriotas, y que los que estaban en los enclaves no podían salir a menos que tuviesen un permiso y que éste fuese por tantas horas, y que se otorgaba a los fanáticos, que no aceptarían la conciliación. Por lo tanto, el pueblo estaba ansioso por unirse; pero el régimen militar turco de los enclaves impuso castigos a los que se mostraban propensos a cualquier forma de conciliación. Cito aquí:

“Los que desobedezcan la orden con el propósito de tener vinculación; concierneles con los greco-chipriotas pagarán 25 libras y 5 chelines o encarcelamiento. Se impondrá una multa de una libra a los que conversen o entren en cualquier negociación con los greco-chipriotas o acompañen a un forastero a nuestro sector; 2) a quienes entren en contacto con los greco-chipriotas por cualquier trabajo oficial; 3) a quienes comparezcan ante tribunales greco-chipriotas; 4) a quienes visiten los hospitales greco-chipriotas.” Los hospitales greco-chipriotas son hospitales de la República. No les dejan visitar los hospitales. “Una multa de 20 libras se impondrá a quienes tengan cualquier relación con los greco-chipriotas o a quienes compran a los greco-chipriotas mercancías que pueden obtener en el sector turco-chipriota. Una multa de 25 libras, o un severo castigo y un mes de cárcel, o azotes, se impondrán a quienes entren al sector greco-chipriota con los siguientes fines: para realizar un paseo” — no permitido — “castigo; azotes, por vinculación amistosa con greco-chipriotas; 3) para divertirse; 4) para transmitir informaciones.”

174. Con gran satisfacción escuchamos a todos decir que el problema se resuelve por vía de la conciliación. Pero fíjense ustedes en el problema que se presenta a mi Gobierno y a la gran mayoría del pueblo de Chipre cuando la comunidad minoritaria turco-chipriota es tan audaz, con auxilio del exterior, como para imponer un *apartheid* basado en el apartamiento racial al extranjero: no debe haber contactos, ni relaciones, ni compras, ni entrada en negocios ilegales.

175. Envié el otro día una carta [S/10187] al Consejo de Seguridad en que indicaba lo que el Dr. Küçük había dicho. Naturalmente, él lo negó. Pero tenemos lo que dijo, palabra por palabra, al exhortar a los turco-chipriotas a no tener relaciones con los griegos. ¿Cómo puede esto ser compatible con la idea de que los turco-chipriotas y quienes los dirigen, el Gobierno turco, desean el Estado independiente? ¿Cómo puede existir un Estado independiente si

no se permite al pueblo unirse? ¿Cómo cooperar? Por eso han impedido la vuelta a la normalidad. Quien quiera examinar el problema de Chipre y estudiar toda la serie de informes del Secretario General verá que lo más importante es resolver el asunto de la confrontación.

176. El equipo investigador de la Secretaría que fue a Chipre enviado por el Secretario General a ver qué podía hacerse con la fuerza — cuando podía ser retirada o reducida — presentó un largo informe después de un estudio cuidadoso y dijo que la mayor dificultad para la retirada de la UNFICYP estribaba en la confrontación. Están tan cerca unos de otros, y armados, que puede haber cualquier provocación.

177. Es una cuestión de psicología. Así, la fuerza de las Naciones Unidas dice: “Por lo menos, si no quieren suprimir el enfrentamiento, y si ustedes mantienen la tirantez a pesar de que hay calma entre el pueblo, sepan que las fuerzas para que haya una cierta distancia entre ellas.”

178. El bando turco dice que no. Esto está en los informes. No hay más que consultar cualquier informe sobre el enfrentamiento y se podrá ver. Así, en uno de los principales aspectos del enfrentamiento, el bando turco no está dispuesto a ceder y mantiene la enemistad y la división.

179. Luego viene la libertad de movimiento. La libertad de movimiento es esencial para que pueda haber contactos. Mi colega el Embajador Bayülken dijo — y estoy de acuerdo — que lo que hace falta es confianza. Desde luego que no puedo resolverse el problema si no hay confianza. Por eso hemos tenido las negociaciones de desarme desde hace 25 años — y antes, durante otros 20 —; porque no hay confianza. No se puede resolver ningún problema sin confianza.

180. Pero la confianza requiere un espíritu de amistad para vencer los recelos. Cuanto más se separa a la gente, más suspicaz se vuelve; cuanto más se la pone en campos separados, más considera como enemiga a la gente del otro campo. Cualquier tratado de psicología confirmará lo que digo.

181. Por lo tanto, para que haya confianza tiene que haber conciliación; y para que haya conciliación tiene que haber asociación. Y para tener asociación tiene que haber libertad de movimiento y no muros de separación. No se puede tener asociación si se castiga a la gente cuando se la ve hablando con griegos. Más aún, uno no puede ver a la gente con la cual desea sentirse asociada si el régimen militar del enclave amenaza con castigar. Cuando lo dije en el Consejo, el representante de Turquía, Sr. Erhalp, no lo negó. Dijo: “¿Cómo va a tener un contacto con el enemigo?”

182. Por lo tanto, mis sentimientos eran contradictorios al oír a los distintos oradores en este Consejo. Mi corazón les respondía que queremos conciliación, paz y armonía. Pero al mismo tiempo, titubeaba: ¿cómo lograrlas si se impide la vuelta a la normalidad y si la actitud turca impide que cese el enfrentamiento?

183. El representante de Turquía dijo ahora algo que podría ser cierto o no; veámoslo. Dijo que la normalización

sólo vendrá cuando se restablezca la Constitución y cuando todo esté convenido. Por lo tanto, la normalización debería seguir a la solución. Pero eso es poner las cosas completamente al revés; es lo mismo que decir que no podemos tener un cese del fuego hasta que hayamos firmado el tratado de paz. Pero el cese del fuego sólo conduce a la firma del tratado de paz. El Secretario General contestó a esa opinión de que si se quiere volver a la normalidad es necesario convenir la Constitución y todo lo demás. El Secretario General subrayó que ha habido y continúa habiendo "un malentendido por parte de la comunidad turca de Chipre y del Gobierno turco en cuanto a la función y las obligaciones de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre".

184. Por "vuelta a la normalidad" el Consejo de Seguridad no quería significar, a juicio del Secretario General, el restablecimiento de la situación de Chipre exactamente como estaba antes de diciembre de 1963, con inclusión del aspecto constitucional.

185. Por lo tanto, me parece que es muy importante que se haya subrayado la necesidad de volver a la normalidad como medio para ayudar a las conversaciones. Todo el mundo dice que esas conversaciones son muy importantes y todos están de acuerdo en que este problema debe resolverse mediante las conversaciones. Todos dicen que el problema de Chipre debe ser resuelto por los mismos chipriotas. Y yo digo aquí solemnemente que los chipriotas de ambos bandos están decididos a resolver sus problemas si no se lo impiden desde afuera.

186. No es suficiente pronunciar palabras. Las palabras pueden ser vacuas, pueden ser dichas en un momento de pasión o de entusiasmo, en un momento en que no reflejan lo que vemos que son los actos.

187. ¿Cuáles son los actos para afianzar la independencia chipriota? El Gobierno de Chipre, como ya he dicho, presentó propuestas muy constructivas, especialmente las últimas. En tres etapas el Gobierno de Chipre hizo concesiones y más concesiones para acercarse a la otra parte. Llegó hasta la división del Estado simplemente para aceptar las opiniones de la otra parte mientras esas opiniones no destruyeran el Estado. Pero los turco-chipriotas — no el pueblo turco-chipriota, sino los que obran en su nombre — no sólo no hicieron ninguna concesión en la cuestión del gobierno local, sino que presentaron reclamos más intransigentes que dividieran al Estado y que lo harían no viable. ¿Puede uno imaginarse un Estado en el que hay una mayoría griega y una minoría turca, en el cual las aldeas están mezcladas y en el que cada población y cada distrito tienen una proporción de ambos, pero ningún distrito tiene predominio de población turca? ¿Puede uno imaginarse tal Estado en el que exista la posibilidad de decir: "vamos a tener autonomía local en esta isla, vamos a dividir la isla en gobiernos locales, pero no vamos a tomar zonas geográficas sino que vamos a seguir un criterio étnico: donde haya un turco — no importa dónde viva — queda bajo un gobierno, y donde viva un griego dependerá de otro gobierno local"? Desde ahí se pasaría a la segunda etapa, en la que habrá una cámara separada hasta la parte superior sin vinculación alguna con el Gobierno central.

188. Esto no tiene precedente en la historia constitucional y ése es el problema que hoy se nos presenta. Si se pudiera subsanar esta dificultad, no cabe duda que el problema quedaría resuelto en pocos meses. Pero no quiero mostrar espíritu de pesimismo, pues somos optimistas a pesar de las dificultades. Después de todo, la vida está llena de dificultades y éstas hay que vencerlas. Si seguimos la línea que creemos recta — y creo que puede verse que en todas mis declaraciones he seguido esa línea — creo que podremos llegar al acuerdo y la conciliación. Todo lo que queremos es que Chipre sea un centro de unión entre Grecia y Turquía y no un foco de disturbios. Creemos que todas las dificultades se vencerán con un espíritu de conciliación.

189. Esto que digo no es crítica contra nadie, ni contra el Gobierno turco ni contra los turco-chipriotas. Son situaciones que se presentan simplemente y la gente toma determinada actitud. Lo digo sólo para ver cómo podemos solucionar los problemas, sin tener las dificultades que ya he mencionado.

190. Otra parte del informe que viene al caso es el párrafo 80, que ha sido citado por varios representantes, en el cual el Secretario General dice que él y sus colaboradores: "... hemos instado repetidas veces a las partes interesadas en el problema de Chipre a dar muestras de moderación y, en particular, a evitar la amenaza o la utilización de medidas drásticas de represalia..." Esta parte del informe se refiere a la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de fecha 4 de marzo de 1964, que expresa:

*"Teniendo presentes las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, que figuran en el párrafo 4 del Artículo 2, y que dicen: ..."*

Y luego cita todo el Artículo que se refiere a que los miembros de la Organización deben abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza. Más adelante, el párrafo 1 de la parte dispositiva dice:

*"Insta a todos los Estados Miembros a que, de conformidad con las obligaciones que han contraído en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, se abstengan de cualquier acto o amenaza que pueda empeorar la situación en el Estado soberano de la República de Chipre o poner en peligro la paz internacional."*

He aquí un claro llamamiento a los Miembros de las Naciones Unidas para que no nos amenacen con el uso de la fuerza, lo cual constituiría una violación de la Carta.

191. Sobre este asunto envié una carta al Consejo de Seguridad [S/10185] que se refiere exactamente a este punto: la amenaza de intervención como acto de represalia, el uso de la fuerza. Este es otro problema que crea tensión: el peligro de la continua amenaza de intervención extranjera.

192. Así, primero tenemos una amenaza constante del exterior. Luego, tenemos la dificultad de conseguir que los dirigentes permitan a los turco-chipriotas unirse a los demás. Pero espero que con buena voluntad — y hemos dado muestra de ella en las medidas de normalización que el

Gobierno ha tomado — llegará un momento en que la buena voluntad encontrará eco.

193. Hay algunas cuestiones que debo mencionar en contestación a mi colega. He dicho que inquieto a mi Gobierno la febril actividad de los turco-chipriotas, de que habla el informe: desfiles militares y posesión de armas pesadas. El representante de Turquía declaró que esto no era verdad. Por lo tanto, le daré los detalles para que pueda verificarlos. Tal vez él tenga razón: tal vez esté equivocado. Pero veamos los detalles. Sabemos que esta información es muy positiva: Pistolas ametralladoras, 530; ametralladoras A-4 y A-6, 500; ametralladoras Hotchkiss, 40; ametralladoras ligeras, 40; cañones antiaéreos, 30; morteros de 60-81 mm, 130; cañones antitanques, bazukas de 236-305 mm, 104; fusiles sin retroceso, 57x75, 32; los fusiles sin retroceso son los que tiene el Turdyk, pero debo decir que esas armas son mucho más pesadas que las que le son permitidas. El Turdyk es el contingente turco. Paso esta información a mi colega para su conocimiento y verificación, de modo que podamos saber qué ocurre.

194. En segundo lugar, el Turdyk, que sigue allí, a pesar de que el gobierno de Chipre puso fin al Tratado que disponía su permanencia, cuenta con 50 oficiales, 503 soldados y 47 suboficiales. Siguen el sistema de rotación, y en este caso último la rotación fue de la mitad. Por lo tanto, los oficiales reemplazados deberían ser unos 25. Pero no fueron 25; fueron 46. Al cambiar 46, el total no puede llegar a 50. Según las informaciones de que disponemos, hay 152 oficiales en lugar de 50; hay 98 suboficiales en lugar de 47 y hay 1.200 hombres en lugar de 650. Esto puede estar equivocado, pero son las cifras que tenemos. Menciono estos detalles, porque es necesario aclarar este asunto y tener una idea de qué es el Turdyk y qué no es.

195. Ahora debo referirme a la asistencia económica a los turco-chipriotas. Hay todo un libro que enumera la asistencia dada. A causa de la rebelión, los turco-chipriotas se han tenido que pagar la electricidad y el agua; se han negado a pagar todo. Pero, en bien de la tranquilidad, se les provee de todo sin cargo. Tal vez paguen alguna vez, pero en general no lo hacen. El fondo de Seguro Social está perdiendo por lo menos 331.000 libras anuales, porque los turcos no pagan, y sin embargo, se les entregan 120.000 libras por año.

196. En cuanto a la reparación de viviendas turcas, hemos hecho todo lo posible. Pero como dije, no se les deja volver en todos los casos. Han sido reconstruidas 287 casas, que costaron casi 48.000 libras. Esperamos que, no en años venideros, sino que en la próxima reunión del Consejo, podamos tener mejores informaciones que dar. Estas mejores informaciones vendrán en la forma que se mencionó en esta sala: la solución del problema por el propio pueblo chipriota, dejando de lado lo que lo divide.

197. Hay otra cosa que debo mencionar sobre los tres turco-chipriotas de los enclaves que, según el representante de Turquía, fueron maltratados por la policía de Famagusta. Tengo aquí el comunicado.

198. A las 12.45 del domingo, 23 de mayo, una patrulla de tránsito de Leikoniakos hizo señas a un coche para que

parase. El conductor no respondió a esa indicación. El coche fue seguido entonces por el coche policial hasta las afueras de Famagusta, donde se le hizo detener. Esto ocurriría en cualquier parte cuando un coche de policía da el alto. Los pasajeros eran: Ismor Kotak, de Nicosia, Ali Ozzaal, de Famagusta, Hussein Zappi y Ali Genograd. Los pasajeros fueron interrogados; se les preguntó el motivo por el cual no habían parado cuando se les pidió, y contestaron que no sabían que se trataba de la policía. Fueron registrados y no se les encontró nada inordinario, como no fuese simplemente una pequeña navaja automática que fue confiscada. Luego se les permitió seguir viaje.

199. Como dije antes, el informe del Secretario General manifiesta que se transportan armas y que eso lo hacen elementos turcos armados desde que se les dio libertad de movimiento. Por lo tanto, es perfectamente natural que la policía, cuando da la orden de detención y el coche no se detiene, sospecho que se trata de gente que transporta armas. Pero no se los maltrató. Fue simplemente una operación de registro normal.

200. Pero ¿por qué se opusieron los turco-chipriotas a que se efectuase el registro? Si hubiesen sido griegos que entrasen en el enclave turco, ¿no los pararía también la policía? Por supuesto, se les detendría inmediatamente por el hecho de ser griegos y estar en el barrio turco.

201. Se dice en el informe que la UNFICYP tuvo que ir a liberar a gente que por error había penetrado en el barrio turco. El hecho es que si un griego-chipriota penetra en el barrio turco, se lo detiene hasta que venga la UNFICYP. Pero ¿por qué? La razón es sencilla: para impedir todo posible contacto; para que los griegos no puedan penetrar en esa parte de la isla y para que los turcos no vayan a la parte griega a menos que sea por razón muy especial. En el resto de Chipre está la otra mitad de la población turca que vive junto con los griegos, y no hay ningún problema. Los problemas surgen de los turcos que viven en los enclaves. Así que vemos que la separación por muros no origina seguridad sino lo contrario; no crea un Estado sino que lo destruye. Esperamos que cambie esa actitud. Cuando cambie, como puede ocurrir porque hay sentimientos de amistad, se resolverá el problema.

202. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Me complace conceder la palabra al representante de Turquía.

203. Sr. BAYÜLKEN (Turquía) (*interpretación del francés*): A esta hora tan avanzada no tengo ningún propósito de detener a los miembros del Consejo para tratar lo que acaba de explicar el Embajador Rossides y que, creo, no refleja en absoluto la realidad. Estoy seguro de que mi declaración de esta mañana habrá esclarecido todos los puntos a los que se ha referido nuevamente.

204. Comprendo muy bien la dificultad en que se encuentra el Embajador Rossides, que trata de presentar las cuestiones planteadas con el fin de obtener la simpatía de los miembros del Consejo, simpatía que, a mi juicio, no existió en el debate de la mañana. No voy a tratar de responder a todos los puntos. Me pregunto si a través de esa exposición detallada el Sr. Rossides estaba tratando de presentarnos un nuevo informe sobre la situación en Chipre

durante esos seis meses, informo que reemplazaría al del Secretario General, que nos ha sido presentado, de que se ocupa el Consejo y que hemos debatido, y en relación con el cual hemos adoptado una resolución.

205. Se dicen muchas cosas, pero como lo muestran muchos documentos que he tenido el honor de señalar a la atención de los miembros del Consejo, es siempre la *enosis* el quid del problema. Los otros son problemas que se pueden solucionar. Para no demorar a los miembros del Consejo, desearía hacer al Sr. Rossides una pregunta que tal vez facilitaría las cosas de manera sorprendente. Voy a referirme a la carta del Vicepresidente de la República de Chipre, Sr. Kūçik, que figura en el documento S/10200. Después de haber explicado los puntos y conflictos esenciales de la cuestión, pregunta al Embajador Rossides si está dispuesto a declarar aquí, ante el Consejo, que renuncia a la *enosis* como una política de la comunidad greco-chipriota, y a trabajar en pro de una solución que sea de transacción y que salvaguardaría los intereses legítimos y los derechos de ambas partes.

206. Tengo curiosidad de ver si habrá una respuesta de parte del Embajador Rossides. Siempre se habla en forma plañosa de los objetivos cuando ello constituye una negación de los derechos legítimos de la comunidad turca. Y cuando se llega a los hechos, se hace el silencio o se trata de encontrar pretextos.

207. Como he dicho, no trataré de responder a cada uno de los puntos, sino que procuraré esclarecer algunos de ellos a los que tal vez no me referí en mi declaración de esta mañana.

208. En primer término, desearía decir que nunca declaré en este Consejo que no hubiera necesidad de contactos entre los greco-chipriotas y los turco-chipriotas. Lamento muchísimo que el Embajador Rossides haya podido pensar que yo hice tal declaración.

209. A veces existen situaciones en que la excusa es peor que la explicación. En efecto, esto es el caso del señor Rossides cuando trata de dar explicaciones sobre los chipriotas turcos detenidos en Famagusta.

210. En mi declaración de esta mañana me referí al tratamiento recibido por tres miembros de la comunidad turca y dije que ellos estaban visitando una aldea mixta greco-turca. Quiero decir que los contactos existen. Al regresar de esa aldea no fueron tratados de una manera civilizada por la policía greco-chipriota. Se dan ustedes cuenta de que esos tres miembros de la comunidad, que participan activamente en la política de esa comunidad, acompañaban al Vicepresidente de la República de Chipre, Sr. Kūçik, en esa visita, y al regreso, como consecuencia de no haber visto una señal, fueron detenidos y llevados a la policía. Estoy seguro que mostraron sus documentos de identidad, pero ello no fue suficiente. Inclusive en la versión del señor Rossides sobre el incidente, se confiesa que los turco-chipriotas fueron sometidos a registro por la simple razón de que no vieron la señal de la policía. Esto demuestra de manera bien clara cómo los turcos son tratados en la parte controlada por los greco-chipriotas.

211. Esta mañana expliqué — creo que en forma clara — que los enclaves turcos tienen una dimensión mucho más limitada que los enclaves de las regiones "sensibles" de las regiones militares controladas por los greco-chipriotas. También mencioné la declaración del Vicepresidente de Chipre, según la cual, los greco-chipriotas no armados y que tienen una razón válida, pueden entrar en los enclaves turcos.

212. Se ha hablado de las municiones, de la rotación de la artillería de los oficiales, etc. Como dije, no quiero tomar el tiempo del Consejo. Creo que el Embajador Rossides hizo un gran esfuerzo al tratar de preparar un nuevo informe para el Consejo de Seguridad. Pero yo creo, sin embargo, que él no ha recibido un mandato especial para presentarnos tal informe. Nosotros ya hemos recibido un amplio y detallado informe. Por ello no voy a insistir al respecto, pero sí quiero decir que rechazo todas las alegaciones que, puedo afirmar, no están basadas en la realidad. Estoy seguro de que, de todas maneras, el Embajador Rossides tendrá amplia oportunidad de ver la realidad en el próximo informe del Secretario General.

213. Aunque es frecuente en las Naciones Unidas decir que se hablará brevemente y prominela luego un largo discurso, espero continue a mi costumbre y ser breve.

214. El debate que ha tenido lugar desde esta mañana en el Consejo ha demostrado claramente que existe actualmente en Chipre un ambiente de inseguridad y de tirantez. Esta es una cuestión seria, como lo subraya el informe del Secretario General. Las razones de este estado de cosas han sido explicadas por los miembros del Consejo de Seguridad en sus respectivas declaraciones de esta mañana. Como yo ya expresé la opinión de mi Gobierno a este respecto en mi intervención principal de la mañana de hoy, me abstendré de tratar nuevamente ese punto. Pero quiero expresar que he participado en el debate de hoy con un sentimiento mixto de pesar por la situación que existe actualmente en Chipre y de esperanza por la mejora que podría producirse en Chipre en los meses venideros. Fue a pesar de todo un alivio y un placer para mí ver indicios en esta reunión del Consejo, de un mensaje de aliento para los representantes de las dos comunidades de Chipre, la turca y la gilega, en su ardua tarea de trabajar con buena voluntad y en un espíritu de conciliación mutua para llegar a un entendimiento básico sobre un régimen constitucional que debería asegurarnos una vida armoniosa y próspera, así como relaciones basadas en el respeto mutuo de sus derechos e intereses legítimos, salvaguardando al mismo tiempo la seguridad de que tienen necesidad.

215. El abandono expreso y sincero de la política de *enosis* es la base para todo progreso en las conversaciones intercomunales. Me permito decir que un mensaje de este tipo surgió hoy de las discusiones del Consejo. Deseo expresar mi agradecimiento a los representantes sentados alrededor de esta mesa por la forma en que contribuyeron con sus declaraciones para crear ese clima.

216. Antes de terminar mi declaración, desearía decir que tanto mi delegación como yo mismo nos hemos sentido conmovidos por las expresiones de condolencia que nos han hecho llegar el Presidente, los miembros del Consejo y mi

colega de Grecia con motivo del desastroso terremoto que ha azotado recientemente a mi país.

217. Desearía expresar mi agradecimiento. No dejaré de transmitir a mi Gobierno esas expresiones de simpatía de mis colegas, marcadas por la comprensión y amistad. Estoy seguro que tales mensajes de condolencia serán apreciados profundamente por mi Gobierno y por la nación turca.

218. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra al representante de Chipre por segunda vez.

219. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Sé que es muy tarde y no debería retener aquí a los miembros del Consejo, pero quisiera decir unas pocas palabras en relación con la pregunta que me formuló el representante de Turquía: sí, como se dice en la carta, estamos dispuestos a renunciar a la *enosis* y trabajar por la independencia de Chipre, en base a una solución de transacción que incluya tanto los elementos políticos como los económicos, protegiendo los derechos establecidos y legítimos intereses de ambas comunidades. Bien; sabemos cuáles son los intereses legítimos de ambas comunidades. Todo esto se encuentra vinculado. Tenemos que estar de acuerdo en todas estas cosas. Los intereses legítimos de ambas comunidades — como ellos lo presentan — consisten en tener un Estado dividido. Sostienen que los intereses legítimos de la comunidad turca en Chipre consisten en dividir el Estado. No aceptamos esa división de Chipre y, por lo tanto, no podemos aceptar ninguna de esas sugerencias. No es este, tampoco, lugar para renunciar a algo. Sin embargo, es el lugar para tener en cuenta lo dicho por el Secretario General en su informe. Señaló el camino para la solución del problema en el párrafo 83, y yo acepté esa indicación muy claramente y en forma por demás enfática en mi intervención. Dije que estamos a favor de esa solución, e interpretamos la declaración del Secretario General como una reafirmación de que esa solución es la apropiada para el problema. Dijimos que íbamos a seguir esa línea, y la hemos seguido, como puede verse.

220. Pero no he escuchado una palabra del representante de Turquía sobre ese párrafo. La mayor parte de los miembros del Consejo de Seguridad se refirieron al párrafo, que es el importante. Esto no es lo que está ocurriendo sino lo que el Secretario General sugiere, con su sabiduría, en el informe. Y, por lo tanto, la parte que no quiere la independencia y desea la *enosis* es la que lo acepta, mientras que la otra parte, que está trabajando por la independencia, es la que no lo acepta. ¿Por qué? Porque allí se deja en claro que no debe ser un tipo de independencia con partición, que dividirá al Estado y lo repartirá dándole la apariencia de ese Estado. Por lo tanto ¿aceptaría el representante de Turquía no hablar de renunciar sino aceptar lo que propone aquí el Secretario General? ¿O lo rechaza? Esta es la pregunta que le formulo. Y creo que así no hay necesidad de decir más nada sobre esta cuestión.

221. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra al representante de Turquía.

222. Sr. BAYÜLKEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): Haré uso de la palabra solamente durante un

minuto. Yo sabía claramente que el Embajador Rossides no podía contestar ni renunciar a la política de la *enosis*. Si lo hubiera hecho, posiblemente no lo veríamos sentado a esta mesa en la próxima reunión. Yo oía eso claramente y me parece bien que quede también claro para los demás miembros.

223. El Sr. Rossides se refiere ahora al informe del Secretario General. Estimo que tomar frases de un documento importante, fuera de su contexto, y tratar de obtener alguna ventaja de ello, es el peor camino para lograr éxito en la conciliación. Nunca debo permitirse que las palabras se corrompan. Sé muy bien que en su informe el Secretario General formula declaraciones para tratar de ayudar a ambas partes. En realidad, el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe del 2 de diciembre de 1971 y permitásemos agregar que — el Sr. Rossides, aparentemente hizo depender tantas de sus esperanzas de esta fraseología y trató con todo vigor de este tenor en el documento que trató el Consejo hoy — declaró: "Ambas partes han indicado también que puede llegarse a un arreglo a base de un Estado de Chipre independiente, soberano y unitario, en el que participen las dos comunidades." [S/10005, párr. 120]

224. Por lo tanto, dentro del contexto de todos los hechos y documentos, cualquier sugerición del Secretario General se formula sólo para ayudar a las partes y ello está de acuerdo, como lo han puesto de manifiesto muchos miembros del Consejo, con la resolución 186 (1964) del 4 de marzo de 1964 de este Órgano.

225. Si el Embajador Rossides tuviera la amabilidad de ver esta resolución, comprenderá que la sugerición del Secretario General no lo hará muy feliz. Por el contrario, se trata de una sugerencia destinada a ayudar a las partes y uno no debería ver una u otra palabra sino el problema. Como dijo hoy uno de los miembros del Consejo de Seguridad, por grande que sea el número de resoluciones, estas no podrán resolver el problema. Las partes deberían tratar de tener un sentido de nacionalidad y la conciencia de que pertenecen a Chipre. Yo no veo respuesta alguna a esto. Sabía que no se me daría respuesta alguna.

226. Repito lo que dijo en la sesión de esta mañana, con esta diferencia: la comunidad turca desea ayudar a la solución del problema. Aparentemente, el Embajador Rossides quiere encontrar una solución aquí, en este momento. Creemos que los representantes de las comunidades tratan de encontrar una solución.

227. Como dijo en la Asamblea General:

"La comunidad turca es uno de los asociados en el Estado de Chipre; ella participa en su independencia y en su soberanía. Chipre es la patria de los turcos-chipriotas y grieco-chipriotas y no una extensión de un solo país. Chipre es una unidad donde las dos comunidades pueden continuar viviendo juntas dentro de su personalidad tradicional y constitucional. Chipre está dividida cuando una de las dos comunidades deja de lado la integridad personal y la seguridad de la otra. Solamente de esta

forma los principios democráticos y los preceptos de nuestra Carta pueden prevalecer<sup>1</sup>.

Esto es lo que dije en el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas y lo repito aquí.

228. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tengo la impresión de que el representante de Chipre tiene necesidad de hablar por tercera vez. En tal caso, le concedo la palabra.

229. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Nuestras declaraciones son cada vez más breves. Terminarán por reducirse a una palabra. En este caso será para decir que sabía que el representante de Turquía no estaba en posición de aceptar la sugerencia clara formulada por el Secretario General. No sé qué otras cosas figuran en informes anteriores, pero los mismos no contienen un llamado. Este

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1882ª sesión, párr. 268.

es un llamado que se formula y es el que nos interesa. No estamos interesados en otras partes. El Embajador Bayülken insiste en que yo responda al llamado del Sr. Küçük. Esto no me concierne ni tampoco es este el foro para tratar lo que el Sr. Küçük quiere poner en sus cartas. Lo que aquí tenemos es un llamamiento del Secretario General y no otras declaraciones. No vamos a tener en cuenta todas las declaraciones. Vamos a hablar de su llamamiento, que es claro. Yo sabía que el Embajador no lo aceptaría.

230. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): A su voz, el representante de Turquía parece querer hacer uso de la palabra; se la concedo.

231. Sr. BAYÜLKEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): Puedo decir que estoy de acuerdo con la sugerencia del Secretario General, dentro del contexto de todos sus informes y documentos, y en el contexto de la resolución del 4 de marzo de 1964.

*Se levanta la sesión a las 19.30 horas.*

---

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наведите справки об изданиях в нашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---